

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE MURCIA

Objetivo de Convergencia "phasing-out"
Nº Programa: 2007ES051PO009



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



**PROGRAMA OPERATIVO
FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013
MURCIA**

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2011

INDICE

0.	INTRODUCCIÓN	02
1.	IDENTIFICACION	02
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	02
	2.0. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN EL AÑO 2011	02
	2.1. LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES	17
	2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCIÓN	31
	2.3. INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA	40
	2.4. PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS	40
	2.5. CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	43
	2.6. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS INSTRUMENTOS	43
	2.7. DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGUIMIENTO	45
3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	56
	3.1. EJE 1	56
	3.2. EJE 2	68
	3.3. EJE 3.	95
4.	COHERENCIA Y CONCENTRACION	100
	4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la estrategia europea de empleo en el Marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción Nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas	100
	4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.	102
5.	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	103
6.	ASISTENCIA TÉCNICA.....	104
	6.1. EXPLICACIÓN DEL USO QUE SE HA HECHO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	104
	6.2. PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FSE ASIGNADA AL PO QUE SE HA DESTINADO A ASISTENCIA TÉCNICA	105
7.	INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	106

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este quinto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Phasing out
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES051PO009
	Título del programa: Programa Operativo FSE Murcia 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2011
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 04-06-2012

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

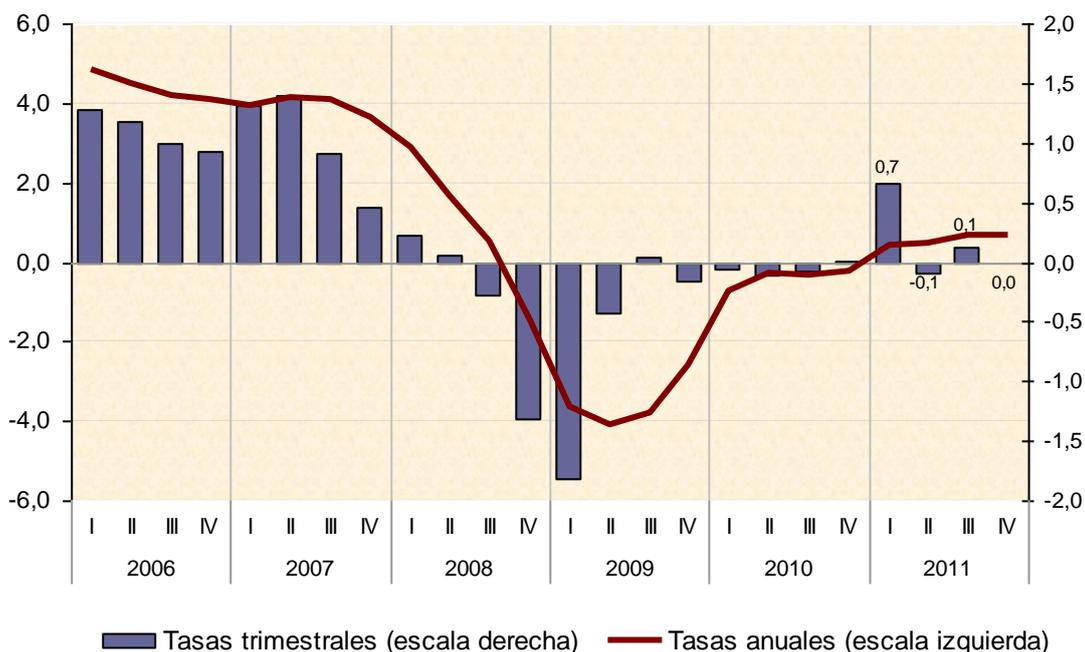
2.0. Evolución de la situación socio-económica de la Región de Murcia en el año 2011

Durante el **ejercicio 2011**, el PIB en la economía murciana aumentó un 0,6% anual, una décima por debajo del registrado en el conjunto de España (0,7%), según datos del Banco de España y de Contabilidad Nacional Trimestral y claramente inferior al 1,5% registrado por la Eurozona.

El avance del PIB regional en 2011 contrastó con el descenso que tuvo lugar en 2010 (-0,4%) pero, aún representando esto una mejora, no se consolidó la recuperación.

Evolución del PIB de la Región de Murcia.

Tasas de variación en (%)



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Con datos a diciembre 2011.

Ante la falta de pulso de la actividad, continuó destruyéndose empleo a una tasa del 2,9% en media respecto a un año antes, equivalente a 16.400 ocupados menos (-1,9% en España). Con ello, volvió a empeorar la tasa de paro más de dos décimas porcentuales, hasta situarse en el 25,4% en el conjunto del año.

Dada la evolución estimada del producto y del empleo, la productividad aparente del trabajo continuó creciendo.

Por su parte, la remuneración por asalariado, analizada mediante el coste laboral por trabajador y mes, ralentizó fuertemente su ritmo de crecimiento, y tras un avance del 3,8% anual en los tres primeros trimestres de 2010, retrocedió hasta estancarse en el mismo período de 2011 (0,0%), lo que ha estado causado por la evolución de la remuneración en el sector servicios, que con un retroceso del 1,2% presenta un comportamiento contrario al que se ha dado tanto en industria, como en construcción (+2,8% y +4,1% respectivamente).

Dentro de los componentes que forman parte del coste laboral pagado por las empresas, se aprecia que mientras el coste salarial percibido por los trabajadores sufrió un recorte del 1,3% en los tres primeros trimestres de 2011 influido por la moderación salarial acordada en empresas privadas, el resto de componentes no salariales presentó un avance del 3,4%, entre los que cabe destacar las indemnizaciones por despido.

En el ámbito de los precios se interrumpió la tendencia alcista de meses anteriores y pasado el primer trimestre del año, se observó una gradual disminución de la tasa de inflación al comenzar a desaparecer los efectos de comparación con los aumentos del precio del petróleo y de la subida del IVA registrados en 2010. Así, la tasa de variación interanual del IPC, se situó en el 2,2% en diciembre (2,4% a nivel nacional).

En cuanto a las cuentas públicas, el avance de los datos de cierre de 2011, publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, situaron a la Región de Murcia como la tercera Comunidad Autónoma con mayor déficit presupuestario no financiero en términos de PIB, con el 4,33%, después de Castilla-La Mancha (-7,30%) y Extremadura (-4,59%). Con ello, se superó el objetivo de consolidación fiscal para el conjunto del año (-1,30% de déficit para las CC.AA.), aunque se consiguió una caída de medio punto porcentual en nuestra posición deficitaria respecto al dato alcanzado en 2010 (-4,83%). Para el conjunto de Comunidades Autónomas, no existió avance alguno, ya que se mantuvo el mismo resultado que en 2010, un déficit del 2,94% respecto al PIB.

Estimación de la necesidad de financiación de CC.AA. Ejercicio 2011

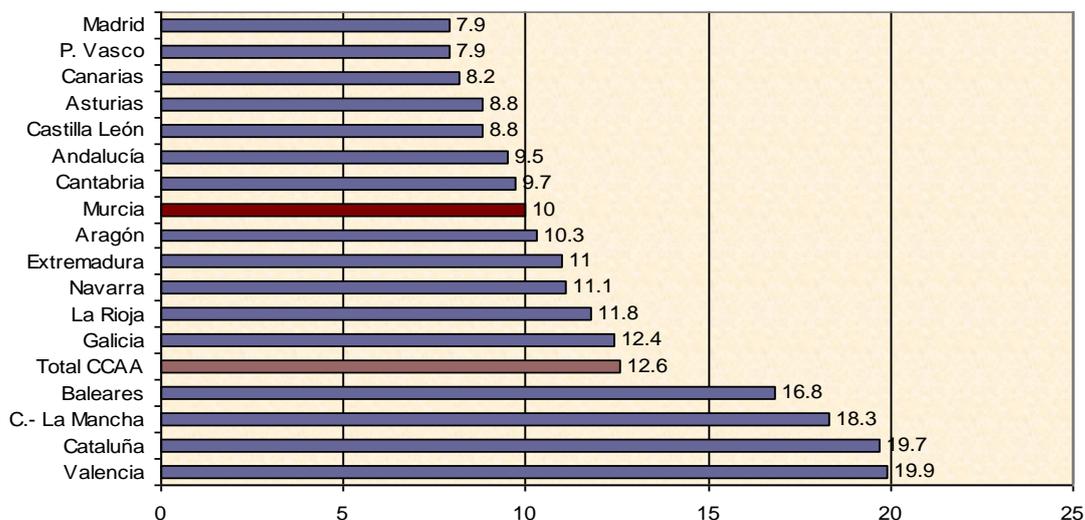
Sin incluir el efecto de las liquidaciones de las Administraciones Territoriales

CC.AA.	% del PIB regional	
	Resultado 2010	Resultado 2011 (Avance)
Comunidad Autónoma del País Vasco	-2,49	-2,56
Comunidad Autónoma de Cataluña	-4,28	-3,72
Comunidad Autónoma de Galicia	-2,34	-1,61
Comunidad Autónoma de Andalucía	-3,12	-3,22
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	-2,73	-3,64
Comunidad Autónoma de Cantabria	-3,01	-4,04
Comunidad Autónoma de la Rioja	-3,01	-1,97
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	-4,83	-4,33
Comunitat Valenciana	-3,60	-3,68
Comunidad Autónoma de Aragón	-2,94	-2,88
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	-6,07	-7,30
Comunidad Autónoma de Canarias	-2,35	-1,78
Comunidad Foral de Navarra	-3,11	-1,89
Comunidad Autónoma de Extremadura	-2,51	-4,59
Comunidad Autónoma de Illes Balears	-4,09	-4,00
Comunidad Autónoma de Madrid	-0,73	-1,13
Comunidad Autónoma de Castilla y León	-2,32	-2,35
Total Comunidades Autónomas	-2,94	-2,94
Fuente: IGAE e INE		

Así mismo, la deuda pública regional en porcentaje del PIB, se situó, a tercer trimestre de 2011 en un 10%, 2,6 puntos por debajo del conjunto de Comunidades Autónomas (12,6%).

Ratio Deuda/PIB por CCAA

A septiembre de 2011



Fuente: Banco de España

Algunos indicadores mostraron todavía la ausencia de una recuperación económica decidida:

- Las empresas regionales inscritas en la Seguridad Social a 31 diciembre de 2011 se redujeron un 2,9% respecto a un año antes, descenso más acentuado que el producido en el entorno nacional, donde el retroceso fue del 2,4%, según datos de la Tesorería de la Seguridad Social.
- La crisis continuó afectando a la capacidad de los agentes para hacer frente a los pagos comprometidos. Así los efectos comerciales impagados aumentaron en 2011 un 10,8% en número y un 16,8% en importe. Igualmente, el porcentaje de impagados respecto al total de efectos vencidos subió para situarse en el 4,4%, seis décimas más que un año antes.
- El sector empresarial siguió mostrando dificultades, lo que se refleja en las 170 empresas acogidas a procedimiento concursal en el conjunto del año, con un aumento del 9,7%. Sin embargo, esta cifra se situó por debajo del aumento a nivel nacional (+16,7%).
- El acceso al crédito del sector privado para la financiación de consumo o inversión, siguió cayendo en 2011 por décimo trimestre consecutivo, alcanzando un retroceso medio del 5,6% en términos reales, durante los tres primeros trimestres del año.
- La actividad del mercado hipotecario discurrió en paralelo a la actividad de la construcción, de manera que en 2011 continuó cayendo tanto el número de hipotecas concedidas (-35,5%), como el importe de las mismas (-31,1%).
- Pese a la subida de tipos impositivos del IVA en julio de 2010, la recaudación por este impuesto en la Región se retrajo un 11,4% en 2011, frente a un estancamiento en la recaudación en el conjunto de España (+0,4%).

Por **el lado de la oferta** y según la Consejería de Economía y Hacienda, tanto la industria como los servicios, presentaron crecimientos en su VAB, lo que no ocurría desde el inicio de la crisis económica, mientras la construcción continuó su proceso de ajuste.

El **sector primario** presentó en la primera mitad de 2011 un comportamiento positivo apoyado por unas condiciones climáticas favorables, con una escasa presencia de las heladas.

Con carácter provisional y según datos de la Consejería de Agricultura y Agua, dentro del subsector agrícola, se observó un aumento de la producción de frutas (5,2%), frente a un descenso en la cosecha de hortalizas (-0,6%). En el subsector ganadero, se acusó un aumento de la producción del 1,3%.

En conjunto, el VAB del sector agrario regional creció un 1,4% en términos reales y un 0,7% los precios del sector.

El empleo en la actividad se mantuvo ligeramente estancado, según datos de afiliación a la Seguridad Social, y las exportaciones agrícolas cayeron un 3,5% anual.

El **sector industrial** y siempre según las estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, habría crecido un 1,2% anual en 2011.

El Índice de Producción Industrial cerró el año 2011 con un aumento del 1,1%, en contraste con una caída a nivel nacional del 1,8%, explicado por los aumentos de producción en la industria de bienes de consumo y en la rama de energía en nuestra Región.

A pesar del deterioro del panorama económico en algunos países europeos a los que destinamos parte importante de nuestras ventas exteriores, especialmente desde el verano, las exportaciones de *productos industriales terminados* crecieron y se aceleraron considerablemente respecto a 2010 (16,8% en 2011 frente a un 8,8% en 2010).

El clima empresarial dentro del sector industrial, mejoró 6 puntos porcentuales y la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo recogió unas opiniones empresariales sobre la marcha del sector algo menos negativas que el pasado año, debido a la mejora en el nivel de la cartera de pedidos y el nivel de la producción. Por el contrario, se redujo el grado de utilización de la capacidad productiva instalada.

Entre los consumos intermedios de la industria, el correspondiente a energía eléctrica aumentó un 4,6%, y en cuanto al factor trabajo, los datos de empleo derivados de la afiliación a la Seguridad Social, continuaron cayendo pero a un ritmo ocho décimas más moderado que en 2010, alcanzando un descenso anual del 2,6%.

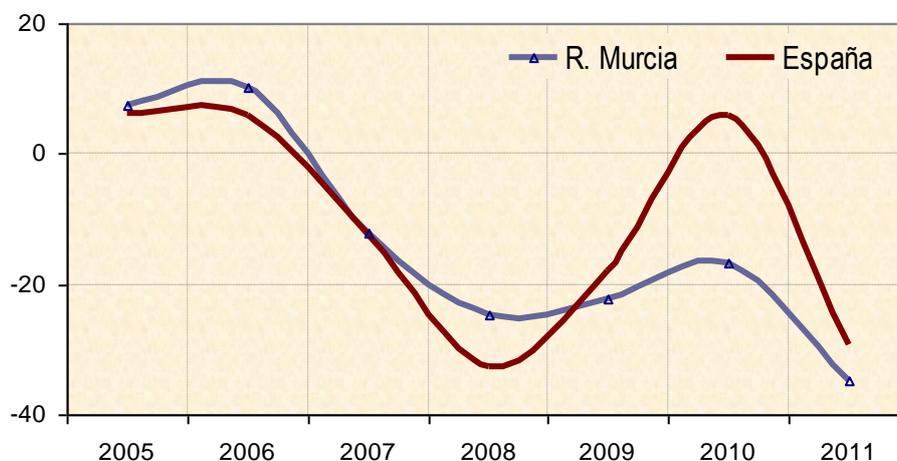
El sector de **la construcción** siguió en proceso de ajuste, provocando una caída del VAB sectorial en la Región del 4,8%, lo que implica un ligero empeoramiento respecto a 2010 (-4,0%) relacionado con el adelanto de las transacciones inmobiliarias hacia los últimos meses de 2010 como consecuencia del cambio en el tratamiento de la adquisición de vivienda habitual en el IRPF a partir del 1 de enero de 2011.

La evolución de indicadores como las transacciones inmobiliarias de viviendas hasta el tercer trimestre y la constitución de hipotecas, apuntaron en esta dirección, con desaceleraciones de más de 10 puntos entre las compraventas de viviendas y duplicándose el descenso anual entre las hipotecas de viviendas.

Todo ello, en un contexto en el que el precio del metro cuadrado de la vivienda libre volvió a intensificar su ritmo de caída, (-7,9% anual), más que duplicando la caída de 2010, y superior a la caída del precio del m² a nivel nacional (-5,6%), por lo que parece que el ajuste vía precios está siendo más intenso en la Región.

Número de transacciones inmobiliarias de viviendas

Tasas de variación anual %



Fuente: Mº de Fomento

Otros indicadores del sector, como el número de viviendas iniciadas y terminadas, acentuaron sus caídas con datos hasta tercer trimestre de 2011, reduciéndose un 56,6% en el caso de las primeras y un 76,7% en el caso de las segundas.

El ajuste de la actividad no sólo continuó en el subsector de la vivienda sino que también se extendió al de la obra pública, afectada por las necesidades de consolidación fiscal. En conjunto, las obras licitadas por las distintas administraciones públicas en la región, cayeron un 44,2% anual, similar a la caída ya acusada en 2010, según datos del Mº de Fomento.

La afiliación a la Seguridad Social en el sector construcción siguió cayendo, registrándose un descenso del 14,8%, por lo que se modera respecto a la caída producida un año antes (-17,8%), aunque se sitúa ligeramente por encima de la caída nacional (-12,3%).

El **sector servicios** continuó en 2011 describiendo una trayectoria de crecimiento estable con un aumento del 1,1%, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, aumento igual al observado en el conjunto de la economía española en este sector, según los últimos datos de CNTR.

La evolución de los indicadores en este sector fue dispar. Concretamente, el índice de cifra de negocio de los servicios mostró una caída acelerada a lo largo del año, con un retroceso medio anual del 2,8%, lo que contrasta con el aumento en un 3,4% conseguido un año antes. Frente a ello, el consumo de energía eléctrica mejoró y el empleo en la actividad terciaria se mantuvo prácticamente estable respecto a 2010, con un ritmo de caída anual del 0,3%, el mismo retroceso experimentado un año antes.

Por ramas, el comercio experimentó una intensificación de su retroceso, puesto de manifiesto en la caída en términos reales de las ventas al por menor en un 6,3%, (-5,6% a nivel nacional); el turismo no consiguió recuperar un buen tono, como sí ocurrió en España y retrocedió el gasto de los turistas en la Región (-3,0%), la entrada de turistas (-4,6%), las pernoctaciones hoteleras (-0,3%) y el grado de ocupación hotelera, por lo que parece que el descenso de los precios hoteleros (-3,2% en 2011),

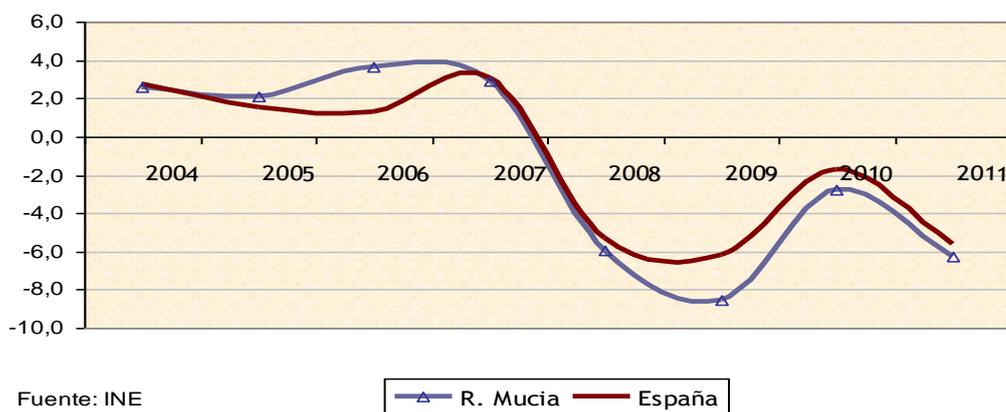
hecho que ya ocurre por tercer año consecutivo, no ha conseguido reactivar este subsector. Por el contrario, el transporte, tanto aéreo como portuario, mejoraron en relación a 2010.

La actividad económica en 2011 reflejó la evolución de la **demanda agregada regional**. A la caída del consumo público, se unió un ligero repunte del gasto en consumo de los hogares en la primera mitad de año, falto de vigor, mientras la inversión se mantuvo decreciente. Por su parte, la demanda externa destacó por presentar un comportamiento favorable.

En el caso del *consumo privado*, la ausencia de confianza entre los consumidores volvió a hacerse patente. La destrucción de empleo, la caída de la renta familiar disponible bruta (-2,7% según FUNCAS, que para España estima en un -2,3%) y la falta de fluidez del crédito, fueron los principales factores que frenaron su recuperación, a pesar de que otros condicionantes actuaron favorablemente, como la moderación en la subida de los precios. Al tiempo, continuó el proceso de desapalancamiento financiero puesto de manifiesto en una reducción de los préstamos mantenidos por el sector privado regional en las entidades de crédito de 1.013 millones de euros en el último año, lo que supone una reducción anual del 2,1%, con información a tercer trimestre.

Los indicadores parciales de seguimiento del consumo mostraron la debilidad del agregado. Las ventas de comercio minorista, disminuyeron un 6,3% anual descontada la inflación, acentuando su caída respecto al ejercicio precedente en más de 5 puntos. Las matriculaciones de turismos, según datos de la DGT, cayeron un 26,4% en 2011, apreciándose una recuperación en la segunda mitad de 2011, tras cuatro trimestres con tasas anuales fuertemente negativas. Como contrapunto, la producción de bienes de consumo y las importaciones de este tipo de bienes crecieron un 3,6% y un 3,1%, respectivamente.

Índice de Comercio al por Menor en precios constantes
Tasas de variación anual en %



Por el lado de la inversión, pareció mantenerse decreciente, en un contexto contractivo en el conjunto de la economía nacional (-5,1% en España según Contabilidad Nacional Trimestral).

La inversión en equipo, además de haberse visto afectada negativamente por la debilitada demanda interna, acusó la incertidumbre y la situación del crédito, lo que se reflejó en indicadores como la matriculación de vehículos de carga, con una caída del 2,5% en el conjunto del año y el grado de utilización de la capacidad instalada, que se situó cercano a un 60%, con una reducción de más de

seis puntos porcentuales respecto a 2010. No obstante, otros indicadores proporcionaban señales más favorables, como la producción de bienes de equipo, que aún con tasas negativas mejoraba respecto a un año antes.

La inversión destinada a construcción, así mismo, mantuvo un comportamiento recesivo.

En la vertiente externa, la **demanda exterior** volvió a ser un componente que impulsó la actividad económica regional.

A pesar de la inestabilidad vivida en los mercados europeos y la apreciación del euro, principalmente frente al dólar (4,9% en media anual), los intercambios comerciales europeos no se vieron afectados, lo que benefició a las ventas de la Región.

Según los datos de Aduanas elaborados por el Centro Regional de Estadística, y una vez deflactados por los índices de valor unitario regionales, **las exportaciones** murcianas de bienes aumentaron, con datos todavía provisionales, un 11,1% en términos reales. Por grupos de productos, las exportaciones más dinámicas fueron las de bienes de equipo (38,1% real) y las de bienes intermedios (con un aumento real del 9,1%). Por destino geográfico, tanto las ventas destinadas a la UE como las exportaciones extracomunitarias crecieron a un ritmo importante, aunque la UE continuó como destino mayoritario de nuestras exportaciones con el 69,1% del total exportado, sólo cuatro décimas menos que en el último año.

Por su parte, las **importaciones** se elevaron un 12,0% en términos reales, aumento muy similar al de las exportaciones. Por grupo de productos, destacó por su fuerte dinamismo, las importaciones de bienes intermedios (12,3% en términos reales), frente a un comportamiento más moderado de las compras exteriores de bienes de consumo (0,7% real) y de bienes de capital (0,7%).

Considerando los **flujos comerciales en términos nominales**, el déficit comercial se elevó un 78,5%, alcanzando los 4.548 millones de euros en 2011. Esto ha sido resultado de un déficit energético de 6.593 millones de euros (+41,8%) y de un superávit no energético de 2.045 millones de euros (-2,6% anual).

Al eliminar el componente energético por la distorsión que genera la actividad de refino en la Región y por la intensa subida del precio del petróleo (40% en media anual en dólares), el superávit comercial *no energético* se redujo un 2,6% y la tasa de cobertura se situó en 165,4%, pese a reducirse 10 puntos porcentuales en el último año. Dentro de este *componente no energético*, destacó el aumento de las exportaciones de minerales, piel, textiles, material de transporte y alimentos y bebidas, mientras tan sólo se redujeron las exportaciones de plásticos (-10,7%) y de productos vegetales (-3,5%), éstas últimas debido a la alerta alimentaria desatada en el seno de la Unión Europea, lo que supuso un duro revés para la exportación de los mismos desde el segundo trimestre.

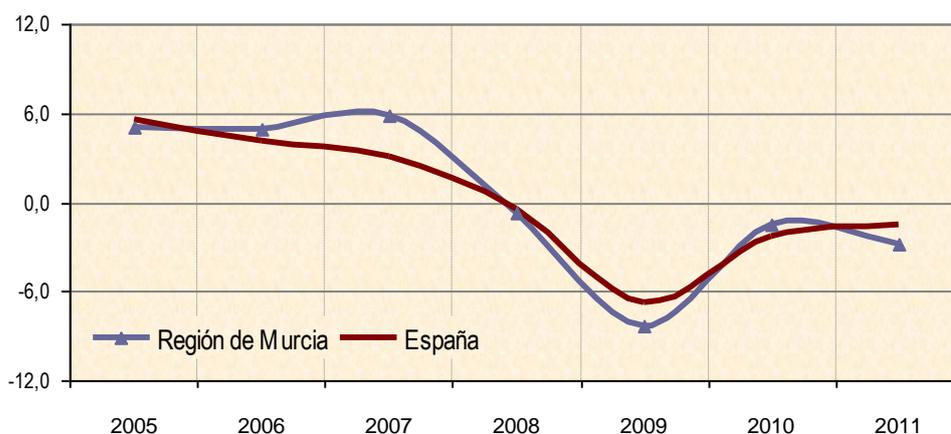
Los registros del **mercado laboral** fueron desfavorables en 2011, por cuarto año consecutivo: continuó el proceso de ajuste del empleo y volvió a elevarse el número de parados.

En media del conjunto del año, la Encuesta de Población Activa (EPA) estimó un incremento de 14.800 personas en el número de *parados*, es decir, un 8,6% más que en 2010, resultado que fue atribuible en su totalidad a la destrucción de empleo, ya que la incorporación de activos incluso se redujo ligeramente. No obstante, el ritmo de aumento del desempleo se moderó en comparación con 2010, cuando fue del 14,7%.

Respecto a los ocupados, en 2011 se destruyeron 16.400 puestos de trabajo en relación con un año antes, un -2,9% en términos relativos, por encima de la caída acaecida en el ámbito nacional (-1,9%). La caída del empleo fue general en todos los sectores de actividad, con excepción de agricultura, destacando el descenso registrado en construcción, cuya tasa de variación interanual se situó en el -24,8%, lo que supuso en términos absolutos el 86% del empleo total destruido en media anual durante 2011. Por el contrario, el menor descenso relativo se dio en el sector servicios, cuya tasa interanual se situó en el -0,3% y fue responsable del 7,7% de los empleos destruidos en 2011 en la economía murciana.

Evolución de la población ocupada

Tasa de variación anual %

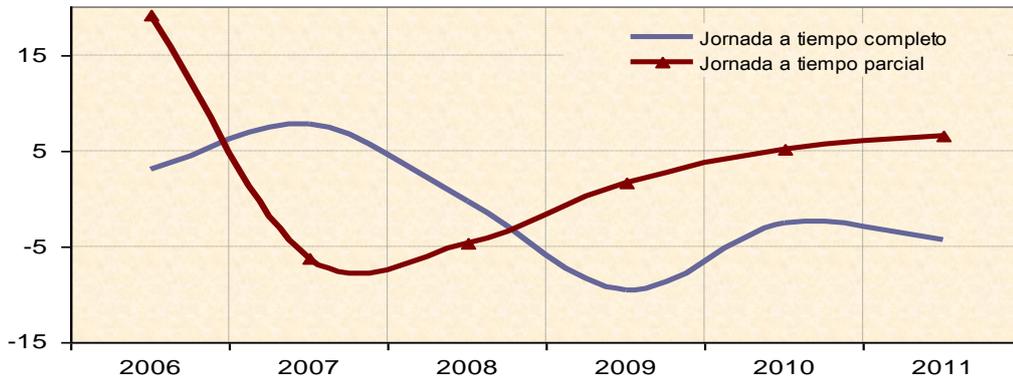


Fuente: INE.EPA

La reducción del empleo afectó de forma generalizada a hombres y mujeres, aunque en mayor medida a los hombres; perjudicó en términos relativos más a los jóvenes, entre los que el empleo se redujo un 16,4% anual (y supusieron el 44% de la caída total del empleo en el período); afectó con mayor intensidad a la población con menor nivel de estudios (con una caída media anual del 8,1%), frente a un aumento del empleo entre la población con estudios universitarios (+3,4% en media en 2011); y fue sufrida mayoritariamente por los asalariados (trabajadores por cuenta ajena), en cuyas filas se redujeron 15.300 personas, lo que supuso en torno al 93% del empleo total destruido. Por último y atendiendo a la jornada de trabajo, el empleo se contrajo entre los empleados a jornada completa (-21.400, lo que supuso una reducción del 4,3% anual), mientras los empleados con jornada parcial, bien porque aceptaron cambio de contrato o bien porque tenían este tipo de contrato, aumentaron un 6,6%, lo que significó 5.000 efectivos más.

Evolución del número de ocupados según duración de la jornada

Tasas anuales de variación en %



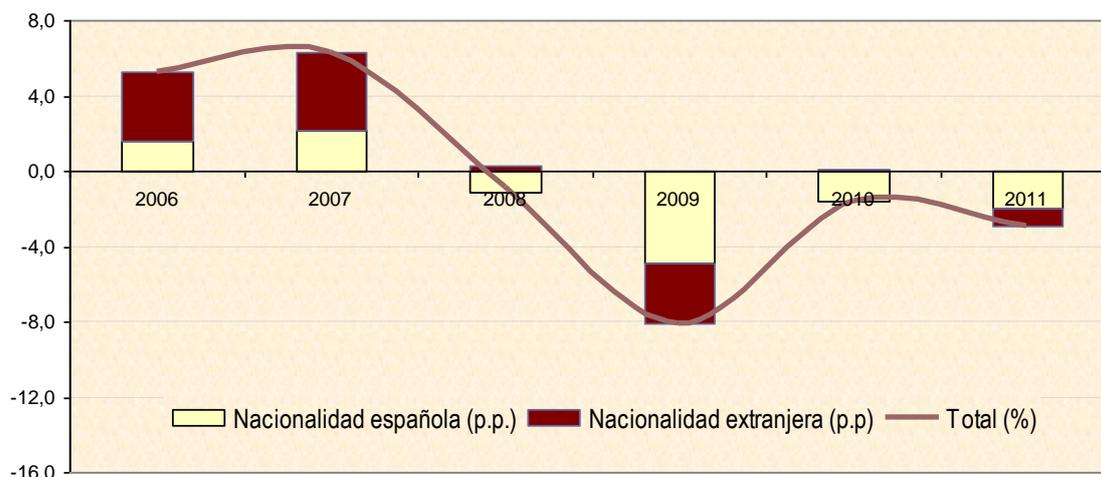
Fuente: INE. EPA

Desagregando el empleo del colectivo de trabajadores por cuenta ajena (asalariados), en 2011 el empleo generado por el sector privado se contrajo un 4,8%, tasa superior a la media nacional (-2,7%). Por el lado contrario, el sector público generó empleo tanto en la Región como en el conjunto de España.

Según tipo de contrato dentro de los asalariados, los temporales cayeron un 3,2%, rompiendo la tendencia creciente mantenida en 2010, y el empleo indefinido descendió un 3,3%, sumando siete trimestres consecutivos de caída, en un contexto de descenso también a nivel nacional (-2,1%). La proporción de asalariados con contrato temporal respecto al total de trabajadores por cuenta ajena alcanzó el 33,8% en la R. Murcia frente al 25,3% a nivel nacional.

Por nacionalidad la mayor caída del empleo correspondió a trabajadores de nacionalidad extranjera (-4,9%), aunque representaron una tercera parte de los empleos destruidos. Con ello, la población extranjera ocupada pasó a representar el 19,6% del total de ocupados en la región (perdió medio punto porcentual de peso respecto a un año antes), aunque continuó teniendo seis puntos y medio de participación más que a nivel nacional (13,1%).

Variación del número de ocupados (%) y contribución por nacionalidad (puntos porcentuales)



Fuente: INE. EPA

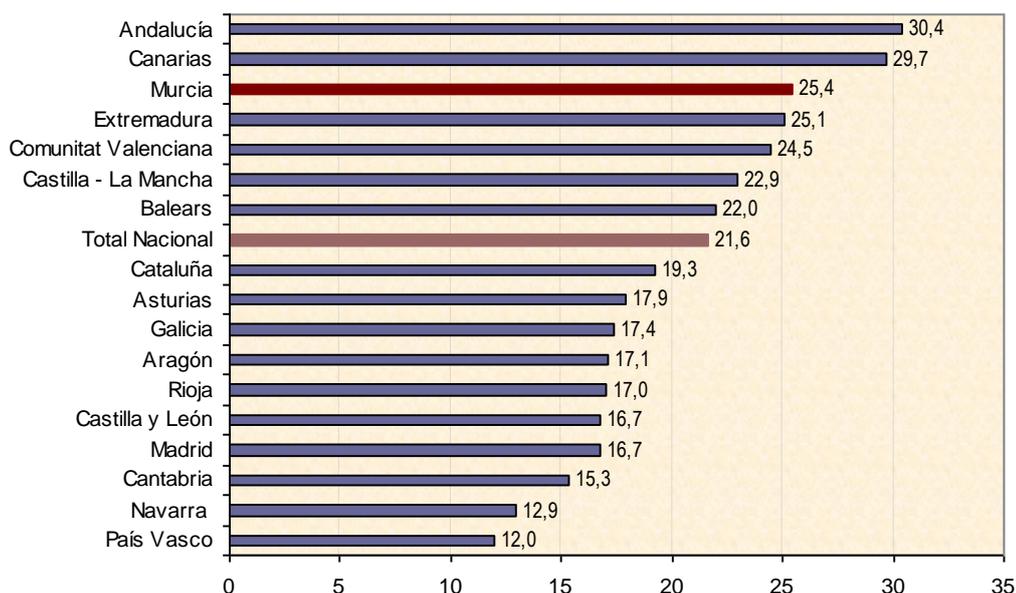
Desanimada por la situación del mercado laboral, en el año 2011 la *población activa* cayó por primera vez en veinte años, contabilizándose 1.600 personas menos (-0,2% anual). Detrás de la atonía de la población activa se encontró la caída en la participación laboral del colectivo masculino, frente a un cierto dinamismo mantenido por sus homólogas mujeres y el comportamiento del colectivo extranjero, que tuvo una caída interanual del 2,4% en media anual debido al abandono de nuestra Región de inmigrantes. De hecho la población extranjera residente en Murcia cayó en 2011 un 1,3% respecto a 2010, equivalente a 3.320 personas, el 80% de la caída registrada por los activos de nacionalidad extranjera.

La *tasa de actividad* regional perdió cuatro décimas porcentuales en el nivel respecto a un año antes hasta situarse en el 61,9%, por lo que continúa siendo superior a la nacional (60,0%).

En 2011, el *número de parados* en la Región aumentó en 14.800 personas respecto a 2010 (+8,6%), hasta alcanzar las 187.400 personas en media anual y la *tasa de paro* se situó en el 25,4%, 2,1 punto por encima de su nivel un año antes y casi cuatro puntos superior a la tasa de paro nacional (21,6% en 2011).

A lo largo del año se observó una tendencia descendente en términos de tasa anual del paro estimado, tendencia que se rompió en el último trimestre del año, en el que de nuevo repuntó hasta alcanzar el 6,7% tras la práctica congelación conseguida en el tercer trimestre (0,6% anual). De la comparación por Comunidades Autónomas, se observa que nuestra Región se sitúa como la tercera con mayor tasa de paro, tras Andalucía y Canarias.

Tasa de paro en 2011 por CCAA % sobre población activa



Fuente: INE.

El aumento del número de parados se dio tanto entre hombres como entre mujeres, aunque aumentó más en términos relativos entre las mujeres (+12,8% frente al +5,5% masculino), de modo que la *tasa de paro* se situó algo por encima del nivel del 25% en ambos casos. Por otra parte, los más jóvenes continuaron siendo un colectivo que sufrió con mayor incidencia el desempleo en los meses transcurridos de este año y su tasa de paro alcanzó el 47,7% en media anual, con una subida de 8,7 puntos porcentuales en el último año. La tasa del paro entre los extranjeros se elevó hasta el 36,6% (32,9% a nivel nacional).

Finalmente, el número de desempleados que llevan más de un año en paro se cifró en más de 92.000 personas durante 2011 en media y aumentó en 18.000 en el último año. De esta forma, la incidencia del paro de larga duración se elevó hasta el 49,4% del total de parados, 6,4 puntos porcentuales más que hace un año.

El número medio de afiliados a la Seguridad Social en 2011 en situación de alta laboral *a fin de mes*, se situó en 511.617, lo que supuso una reducción de 9.796 afiliados y un ritmo de descenso anual del 1,9%, ritmo más moderado que el existente un año antes (-2,6%), pero más intenso que el registrado por el conjunto de España (-1,3%).

Restando tensiones a la situación económica, **los precios** presentaron en la Región un comportamiento moderado desde el mes de abril, cuando la tasa de inflación alcanzó un máximo 3,7%, disminuyendo desde entonces 1,5 puntos porcentuales para situarse en diciembre en el 2,2% (2,4% en el conjunto nacional).

También, la inflación más estable, que excluye los productos energéticos y alimentación no elaborada del IPC (*inflación subyacente*), se redujo en seis décimas porcentuales en el periodo abril-diciembre,

pasando del 2,0% de máximo del año en abril, al 1,4% al finalizar el año, inferior incluso a la inflación subyacente nacional (1,5%).

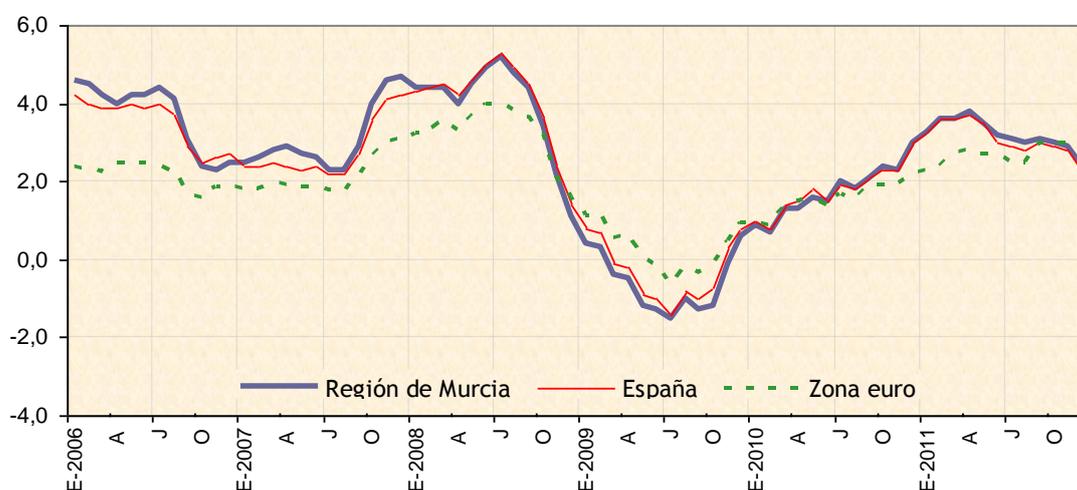
Los *precios energéticos* fueron los más inflacionistas y su tasa anual a nivel regional se situó a final de año en el 10,8%, 9 puntos porcentuales por debajo de la registrada al final del primer trimestre, valor más alto del año, aunque bastante por encima (5,3 pp.) de la existente en diciembre de 2010, debiéndose dicha subida tanto al encarecimiento de los combustibles y carburantes (11,1% en tasa anual a diciembre 2011), como a la energía eléctrica y gas (con una tasa anual del 12,1%) a raíz del fuerte incremento que sufrieron las tarifas domésticas a comienzos de año.

Los precios de los *alimentos* terminaron el año con una subida un punto más moderada de lo que lo hicieron un año antes (1,9% frente al 2,9% de diciembre de 2010), tras moderarse desde mayo como resultado principalmente del comportamiento de los *alimentos sin elaborar*, por los descensos principalmente en “*frutas frescas*” y “*legumbres y hortalizas frescas*”, ya que los *elaborados*, influidos por el alza del impuesto sobre el tabaco, se mantuvieron con trayectoria ascendente y alcanzaron un aumento similar al del año anterior.

Reflejo de la debilidad de la demanda, los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios mantuvieron una importante estabilidad en el curso del año, situándose en diciembre en tasas anuales del 0,5% y un 1,5% respectivamente, muy por debajo de la tasa general de diciembre (2,2%) y de la media de inflación regional en 2011 (3,1%).

Evolución IPC General en R. de Murcia, España y zona euro

Tasas de variación anual %



Fuente: INE.

Eje 1

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor Actual		Objetivos	
		Valor	Año r	Valor	Año	2010	2013
Tasa anual de creación de empresas (%)	DIRCE (INE)	6,6%	Dato Anual 2006	-1,45%	2011	8,0%	9,0%
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	MEC	T: 9,5% H: 8,6% M: 10,5%	Dato Anual 2005	T: 10,6% H: 10,1% M: 11,2%	2010	T: 12,5% H: 11,5% M: 14,1	T: 14,0% H: 12,6% M: 13,6%
Tasa de Temporalidad	EPA (INE)	T: 42,1 % H: 41,3% M: 43,5%	Dato Anual 2006	T: 33,8 % H: 34,6% M: 32,7%	Dato Anual 2011	T: 35% H: 32,2% M: 36,5%	T: 30% H: 28,4% M: 30,7%

Eje 2

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año l	Total	Año	2010	2013
Tasa de empleo (16-64 años)	EPA (INE)	T: 65,00% H: 78,00% M: 53,10%	Dato anua 2006	T: 55,26% H: 61,35% M: 48,73%	Dato anual 2011	T: 67% H: 80% M: 55%	T: 70% H: 82% M: 60%
Tasa de empleo femenino (16-64 años)	EPA (INE)	51,1%	2° Tri. 2006	48,73%	2011	55,0%	60,0%
Tasa neta de escolarización a los 2 años	MEC	19,7%	Curso 2004-2005	30,9%	Curso 2009-2010	30,0%	33,0%
Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	Eurostat	T: 42,8% H: 58,4% M: 28,1%	Dato anual 2006	T: 46,5% H: 56,8% M: 36,8%	Dato anual 2010	T: 46% H: 61,6% M: 33%	T: 50% H: 64% M: 37,2%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	EPA (INE)	T: 17,02% H: 13,11% M: 22,48%	Dato anual 2006	T: 47,70% H: 48,59% M: 46,70%	Dato anual 2011	T: 15% H: 12,9% M: 16,5%	T: 14% H: 11,5% M: 14,6%

Eje 3

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año l	Total	Año	2010	2013
Tasa bruta de población graduada en ESO	MEC	T: 65,1% H: 58,40 M: 72,1%	Curso 2003-04	T: 69,5% H: 64,5% M: 74,9%	Curso 2009-10	T: 70% H: 62% M: 74%	T: 73% H: 65% M: 76%
Tasa de abandono escolar	MEC	T: 38,1% H: 43,7% M: 32,3%	2005	T: 35,5% H: 40,0% M: 30,6%	2010	T: 25% H: 28% M: 18%	T: 20% H: 22% M: 13%

El actual escenario económico de la Región dista mucho del escenario económico en el que se elaboraron los indicadores estratégicos en el año 2006.

Como se puede observar los indicadores estratégicos relativos a la creación de empresas, la tasa de empleo, la tasa de empleo femenino y a la tasa de empleo juvenil, han empeorado respecto al valor inicial como consecuencia de la profunda crisis económica que afecta a España y a la Región.

Sin embargo la tasa de creación de empresa ha mejorado respecto a la de 2010 que se situaba en un -3,59%

Los indicadores que hacen referencia a la población graduada han avanzado con respecto al valor inicial y la tasa de abandono escolar consolida su tendencia a la baja.

La tasa de escolarización a los 2 años en el curso 2009-2010 último del que disponemos datos se sitúa en 30,9 por lo que se mantiene un ritmo de crecimiento que nos hace pensar que se alcanzará el objetivo previsto para 2013.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.588	3.802	8.390	45.412	75.806	121.218	113,56	38.657	68.087	106.744
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	1.244	4,77	-	-	26.056
1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	63	4,96	-	-	1.269
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	5	166,67	-	-	3
1 38 - Nº Acciones	-	-	8	-	-	26	104,00	-	-	25
2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	80,07	7.118	3.071	10.189
2 22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	571	1.398	1.969	51,30	1.402	2.436	3.838
2 24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	160	88	248	3.849	4.737	8.586	38,34	7.137	15.258	22.395
2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1	8	9	386	672	1.058	87,58	550	658	1.208
2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	2	3	5	695	426	1.121	68,15	900	745	1.645
2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	131	37	168	1.395	784	2.179	56,13	2.530	1.352	3.882
2 35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	41	10	51	826	465	1.291	86,94	951	534	1.485
2 62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	81,90	890	1.469	2.359

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	7.670	8.121	15.791	74,23	11.125	10.147	21.272
B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	80,07	7.118	3.071	10.189
B1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	571	1.398	1.969	51,30	1.402	2.436	3.838
B1	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	81,90	890	1.469	2.359
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.493	3.790	8.283	36.439	66.970	103.409	124,59	25.998	57.003	83.001
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	1.244	4,77	-	-	26.056
B2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	63	4,96	-	-	1.269
B2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	160	88	248	3.849	4.737	8.586	38,34	7.137	15.258	22.395
B2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1	8	9	386	672	1.058	87,58	550	658	1.208
B2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	2	3	5	695	426	1.121	68,15	900	745	1.645
B2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	131	37	168	1.395	784	2.179	56,13	2.530	1.352	3.882
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	95	12	107	1.303	715	2.018	81,67	1.534	937	2.471
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	41	10	51	826	465	1.291	86,94	951	534	1.485

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA
D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)
Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	40.042,50		32.034,00		12.225.914,43		2.445.182,90	0,00	9.780.731,53			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	40.042,50	0,11	32.034,00	0,11	12.225.914,43	33,51	2.445.182,90	0,00	9.780.731,53	33,51	36.486.687	29.189.350
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	202.229,85		161.783,88		21.314.138,47		4.262.827,74	0,00	17.051.310,73			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	202.229,85	0,40	161.783,88	0,40	21.314.138,47	42,36	4.262.827,74	0,00	17.051.310,73	42,36	50.314.749	40.251.799
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	0,00		0,00		4.142.294,05		828.458,83	0,00	3.313.835,22			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	4.142.294,05	88,25	828.458,83	0,00	3.313.835,22	88,25	4.693.992	3.755.193
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		0,00		565.374,09		113.074,74	0,00	452.299,35			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	565.374,09	17,75	113.074,74	0,00	452.299,35	17,75	3.184.526	2.547.621
Total Ejes												
-Gasto FSE	242.272,35		193.817,88		38.247.721,04		7.649.544,21	0,00	30.598.176,83			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	242.272,35	0,26	193.817,88	0,26	38.247.721,04	40,40	7.649.544,21	0,00	30.598.176,83	40,40	94.679.954	75.743.963
Total regiones con ayuda transitoria	242.272,35	0,26	193.817,88	0,26	38.247.721,04	40,40	7.649.544,21	0,00	30.598.176,83	40,40	94.679.954	75.743.963

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA
D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)
Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	242.272,35	0,26	193.817,88	0,26	38.247.721,04	40,40	7.649.544,21	0,00	30.598.176,83	40,40	94.679.954	75.743.963

Cuadro indicativo ejecución real a 31-03-2012

Eje Prioritario	Acumulado a 31-03-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	22.894.236,43	63%	36.486.687
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	30.690.960,72	61%	50.314.749
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	4.694.294,05	100%	4.693.992
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	1.225.154,09	38%	3.184.526
TOTAL PO	59.504.645,29	63%	94.679.954

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		32.034,00	16,53	0,11	32.034,00	16,53	9.780.731,53	31,97	33,51	9.780.731,53	31,97	29.189.350	38,54	29.189.350	38,54
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	32.034,00	100,00	0,48	32.034,00	100,00	2.881.851,53	29,46	43,40	2.881.851,53	29,46	6.640.143	22,75	6.640.143	22,75
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.033.280,00	20,79	17,20	2.033.280,00	20,79	11.824.309	40,51	11.824.309	40,51
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.865.600,00	49,75	45,37	4.865.600,00	49,75	10.724.898	36,74	10.724.898	36,74

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		161.783,88	83,47	0,40	161.783,88	83,47	17.051.310,73	55,73	42,36	17.051.310,73	55,73	40.251.799	53,14	40.251.799	53,14
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	161.783,88	100,00	0,73	161.783,88	100,00	9.526.422,77	55,87	43,27	9.526.422,77	55,87	22.014.309	54,69	22.014.309	54,69
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205.205,71	7,07	43,74	1.205.205,71	7,07	2.755.687	6,85	2.755.687	6,85
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.042,14	1,64	12,69	280.042,14	1,64	2.206.028	5,48	2.206.028	5,48
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.039.640,11	35,42	45,49	6.039.640,11	35,42	13.275.775	32,98	13.275.775	32,98

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.313.835,22	10,83	88,25	3.313.835,22	10,83	3.755.193	4,96	3.755.193	4,96
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00		0,00	0,00	0,00	3.313.835,22	100,00	88,25	3.313.835,22	100,00	3.755.193	100,00	3.755.193	100,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	452.299,35	1,48	17,75	0,00	0,00	2.547.621	3,36	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00		0,00	0,00	0,00	411.527,32	90,99	17,29	0,00	0,00	2.379.477	93,40	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00		0,00	0,00	0,00	40.772,03	9,01	24,25	0,00	0,00	168.144	6,60	0	0,00
Total		193.817,88	100,00	0,26	193.817,88	100,00	30.598.176,83	100,00	40,40	30.145.877,48	98,52	75.743.963	100,00	73.196.342	96,64

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				32.034,00	9.780.731,53
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	290.352,65
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	32.034,00	1.778.625,87
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	721.962,09
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	90.910,92
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	24.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	46.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	40.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	215.840,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	21.600,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	13.680,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	164.480,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	101.920,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	68.960,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	521.360,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	51.600,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	333.360,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	31.200,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	72.160,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	171.360,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	155.760,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	24.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Pesca	0,00	10.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	53.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	91.200,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	586.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	124.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	12.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	90.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	245.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	492.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	1.400.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	110.400,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	390.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	54.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	104.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	482.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	591.200,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				161.783,88	17.051.310,73
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	564.313,48
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	342.713,53
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	161.783,88	5.595.621,93
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	2.945.357,77
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	78.416,06
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	993.912,30
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	211.293,41
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	43.152,00
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	10.210,41

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	226.679,73
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	236.908,84
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	3.400,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	0,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	6.295,20
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	3.840,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	266.890,40
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	4.109.673,81
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	13.960,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.398.671,86
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				0,00	3.313.835,22
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	Educación	0,00	3.313.835,22
5-ASISTENCIA TÉCNICA				0,00	452.299,35
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	18.393,60
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	23.515,33
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Transporte	0,00	773,71
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	311.696,68
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	0,00	57.148,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	12.845,91
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	27.926,12
Total				193.817,88	30.598.176,83

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	4.588	54,68	54,68	3.802	45,32	45,32	8.390	100,00	45.412	37,46	37,46	75.806	62,54	62,54	121.218	100,00
1.1. Total personas empleadas	340	55,74	4,05	270	44,26	3,22	610	7,27	9.184	37,40	7,58	15.371	62,60	12,68	24.555	20,26
Personas empleadas por cuenta propia	7	58,33	0,08	5	41,67	0,06	12	0,14	1.472	43,04	1,21	1.948	56,96	1,61	3.420	2,82
1.2. Total personas desempleadas	3.828	54,58	45,63	3.186	45,42	37,97	7.014	83,60	31.704	38,94	26,15	49.713	61,06	41,01	81.417	67,17
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.552	53,96	18,50	1.324	46,04	15,78	2.876	34,28	6.796	36,78	5,61	11.681	63,22	9,64	18.477	15,24
1.3. Total personas inactivas	420	54,83	5,01	346	45,17	4,12	766	9,13	4.524	29,67	3,73	10.722	70,33	8,85	15.246	12,58
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	373	53,29	4,45	327	46,71	3,90	700	8,34	3.954	28,03	3,26	10.154	71,97	8,38	14.108	11,64
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.878	49,83	34,30	2.898	50,17	34,54	5.776	68,84	25.614	41,58	21,13	35.990	58,42	29,69	61.604	50,82
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.550	64,66	18,47	847	35,34	10,10	2.397	28,57	18.177	34,38	15,00	34.690	65,62	28,62	52.867	43,61
2.3. Personas >54 años	160	73,73	1,91	57	26,27	0,68	217	2,59	1.621	24,03	1,34	5.126	75,97	4,23	6.747	5,57
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.726	56,13	32,49	2.131	43,87	25,40	4.857	57,89	19.441	34,99	16,04	36.114	65,01	29,79	55.555	45,83
3.1. Inmigrantes	493	50,36	5,88	486	49,64	5,79	979	11,67	6.061	40,09	5,00	9.058	59,91	7,47	15.119	12,47
3.2. Minorías	21	23,60	0,25	68	76,40	0,81	89	1,06	1.078	44,09	0,89	1.367	55,91	1,13	2.445	2,02
3.3. Personas con discapacidad	1.395	62,42	16,63	840	37,58	10,01	2.235	26,64	6.472	54,63	5,34	5.375	45,37	4,43	11.847	9,77
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	262	32,51	3,12	544	67,49	6,48	806	9,61	1.537	8,04	1,27	17.574	91,96	14,50	19.111	15,77
3.5. Otras personas desfavorecidas	555	74,20	6,62	193	25,80	2,30	748	8,92	4.293	61,04	3,54	2.740	38,96	2,26	7.033	5,80
4. Desagregación según su nivel educativo	3.754	57,77	44,74	2.744	42,23	32,71	6.498	77,45	37.312	36,29	30,78	65.507	63,71	54,04	102.819	84,82
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.484	60,96	29,61	1.591	39,04	18,96	4.075	48,57	13.597	46,45	11,22	15.674	53,55	12,93	29.271	24,15
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	628	72,10	7,49	243	27,90	2,90	871	10,38	12.729	35,10	10,50	23.538	64,90	19,42	36.267	29,92

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	184	61,95	2,19	113	38,05	1,35	297	3,54	5.483	27,19	4,52	14.684	72,81	12,11	20.167	16,64
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	458	36,49	5,46	797	63,51	9,50	1.255	14,96	5.503	32,15	4,54	11.611	67,85	9,58	17.114	14,12

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

El aumento significativo en los indicadores con respecto al Informe de la anualidad 2010 se debe a que se han actualizado los datos de las actuaciones realizadas en anualidades anteriores, sobre todo en las actuaciones del SEF-Formación que tienen un peso muy importante dentro del PO, ya que en el momento de la elaboración del Informe 2010 no se disponía de los datos totales de participación al no haber concluido la mayoría de las acciones formativas.

Como se puede observar en este cuadro el número de personas participantes sobrepasa lo programado para 2013, un 113% del total previsto, debido sobre todo a la incidencia del eje 2. En el apartado siguiente (Cuadro 2.2) comentaremos las diferencias eje por eje.

Con respecto a los indicadores de la anualidad 2011, que en su mayoría aparecen sin datos, se debe por un lado, a que no disponemos de los datos correspondientes a acción formativas al no estar concluidas la mayoría de esas acciones y por otro lado, a que hay actuaciones que no se han podido llevar a cabo durante la anualidad 2011, como Ayudas al empleo, Viveros de empresas, Centros Locales de Empleo para Mujeres, Servicios de Conciliación y algunas actuaciones de formación.

En los indicadores 2 y 3, personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental y personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente, hay que llevar a cabo una revisión de los mismos, debido a que no se están dando datos de estos indicadores al no ser obligatorio desde 2007 la realización de estos módulos.

En los indicadores de resultados hay que señalar que para los indicadores 16, 24, 28, 29 y 30 solo disponemos de los datos de 2010, (que se han actualizado en el presente informe), para las actuaciones realizadas por el SEF-Formación que tienen un peso muy importante en los temas prioritarios en los que se incluyen estos indicadores.

Con respecto a los indicadores relativos a la creación de empresas y a la inserción en el mercado laboral de colectivos con especiales dificultades, señalar que el escenario económico cuando se elaboraron las previsiones dista mucho del actual marco económico en el que nos encontramos en la actualidad, por lo que estos indicadores han visto frenado su avance.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Con respecto a los indicadores correspondientes al eje 1 no se aportan datos de la anualidad 2011 debido a que; por un lado, no se han ejecutado las medidas de Viveros de empresas, Autoempleo y Ayudas a la contratación; y por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los

datos definitivos, al no haber finalizado la mayoría de las acciones formativas, pero se prevé que participen cerca de 2.250 usuarios.

Con respecto al eje 2 cabe destacar que el número de personas participantes sobrepasa ampliamente lo previsto para 2013, un 124% de lo previsto. Esta diferencia se debe principalmente al tema prioritario 66, donde se encuentra la actuación de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes que han superado en casi el doble las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros, debido principalmente a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a este colectivo.

En los indicadores 2 y 3, personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental y personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente, hay que llevar a cabo una revisión de los mismos debido a que no se están aportando datos de estos indicadores al no ser obligatorio desde 2007 la realización de estos módulos.

Los indicadores de resultados 24, 28, 29 y 30 que hacen referencia a número de personas contratadas, su avance se ha visto frenado debido a la situación actual del mercado laboral, donde el paro ha crecido de forma espectacular.

En cuanto a los indicadores del eje 3 esperamos cumplir con el objetivo marcado para 2013.

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes y cuadro indicativo de ejecución real

En la ejecución financiera, como se ha señalado anteriormente, hay que hacer constar que en el año 2011 ha sido muy baja debido a los problemas de financiación que tiene la C.A. de la Región de Murcia.

No obstante, si observamos las cantidades que aparecen en el cuadro indicativo de ejecución real a 31-03-2012; en el que se incluyen los importes comprometidos pendientes de certificación, la ejecución real es de 59.504.645 €, lo que supone un 63% del gasto total previsto en el PO. Por ello, se tiene la previsión de que a lo largo de lo que resta del año 2012 se presenten certificaciones por un importe aproximado de 17.000.000 €.

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006.

En relación con la contribución del PO de la Región de Murcia al proceso de Lisboa y a los objetivos de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo, hemos de destacar que la contribución prevista es de un 97%. Este porcentaje alcanza un 98,52% en lo certificado hasta la fecha, estando por encima de lo exigido en el art. 9.3 del reglamento (CE) 1083/2006

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

El total de personas empleadas que han participado en las acciones del PO, tanto por cuenta propia como asalariados es de 24.555, de las cuales un 37,4% son hombres y un 62,60% son mujeres.

El total de personas desempleadas es de 81.417, de las cuales un 38,94% son hombres y un 61,06% son mujeres.

El porcentaje de personas desempleadas sobre el total de participantes representa un 67,17% y el de personas empleadas es de 20,26 %.

El número de personas menores de 25 años es de 61.604, de las cuales un 41,58 son hombres y un 58,42 son mujeres.

El porcentaje de personas jóvenes sobre el total personas atendidas es de 50,82%, de los que un 58,42 son mujeres frente al 41,58 hombres.

El número de personas pertenecientes a grupos vulnerables es de 55.555 de las cuales un 34,9 son hombres y un 65,01 son mujeres y el porcentaje sobre el total de personas atendidas es de un 45,83%. Entre estas personas los grupos de pertenencia más numerosos son personas con dependientes a su cargo, personas con discapacidad e inmigrantes.

En cuanto al nivel de estudios, las categorías con más personas son las de Educación Secundaria Superior (ISCED 3), un 29,92% del total, seguidas de Educación Primaria o Secundaria Inferior (ISCED 1 y 2), un 24,15% del total, Educación Postsecundaria no Superior (ISCED 4), un 16,64% del total, y por último Educación Superior (ISCED 5 Y 6), un 14, 12% del total. Hay que destacar que en las categorías (ISCED 4) y (ISCED 5y 6) el número de mujeres que han participado con estos niveles de estudios es sensiblemente superior al de los hombres 72,81% y 67,85% respectivamente.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

La situación de partida en cuanto a la brecha de género existente en el mercado laboral, en el año 2006, cuando se elaboró el PO de la Región de Murcia, era muy importante, por lo que en dicho PO se establecieron medidas para corregir en lo posible esa situación.

Se han financiado durante estos años Centros Locales de Empleo para Mujeres, que han facilitado formación y gestionado bolsas de empleo comarcales, con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Así mismo se incluyeron medidas para ayudar a las Corporaciones Locales a establecer Centros y Servicios de Conciliación para facilitar a las mujeres con personas dependientes a su cargo el acceso a la formación y el empleo.

Se incluyó una medida para la creación de un Vivero Virtual de Apoyo a las mujeres que quisieran poner en marcha un proyecto empresarial o que necesitasen apoyo en la gestión de su empresa en los primeros años de puesta en marcha de esta.

Región de Murcia 2006	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	70,6%	82,9%	57,4%
Tasa de empleo*	65,0%	78,0%	51,1%
Tasa de paro	7,9%	5,9%	11,0%

Como se observa en el siguiente cuadro, la situación del mercado laboral en la Región ha empeorado significativamente (ver análisis más pormenorizado en punto 2.0) para ambos sexos, sin embargo las brechas de género se han disminuido debido a que la situación de los hombres han empeorado en mayor medida que en las mujeres.

Región de Murcia 2011	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	62,32%	70,49%	54,05%
Tasa de empleo*	45,64%	52,00%	39,19%
Tasa de paro	26,77%	26,23%	27,48%

2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Como se observa en el cuadro 2.1 el número de mujeres participantes en el PO a fecha 31-12-2011 es de 75.806, lo que representa un 62% del total de personas participantes.

En cuanto a las empresas creadas por mujeres, también es mayor el %, representando un 71% del total de empresas creadas.

Estas diferencias se deben a que se han creado medidas específicas para la atención de las mujeres, (Centros Locales de Empleo para Mujeres y Viveros de Empresas), y a que en las medidas transversales, se han incorporado mecanismos que permiten el acceso prioritario de las mujeres (Ayudas al empleo, Ayudas al autoempleo, Cursos de formación etc.).

Entre las medidas llevadas a cabo por el Organismo Intermedio tenemos las siguientes:

- Se incorpora la perspectiva de género mediante la desagregación de datos de sexo y la elaboración de indicadores que permitan medir, en todas las fases, el avance en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- La selección en los programas se basa en los principios de concurrencia e igualdad entre hombres y mujeres.
- A todos los gestores, se les ha ido facilitando todas las guías para la incorporación de la perspectiva de género que se han ido elaborando por la Red de Igualdad de Género.
- En particular, desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, todos los programas se realizan con perspectiva de Género, como resultado de este trabajo del total de

solicitudes presentadas por los jóvenes, en la anualidad 2011, para ir a trabajar fuera mediante el Programa Eurodisea, 110 son de mujeres y 71 de hombres. Las solicitudes de Jóvenes Europeos para venir a realizar prácticas en la Región de Murcia asciende a un total de 29, siendo 20 solicitudes de mujeres y 9 de hombres.

- En los Centros Locales de Empleo, las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género en las actuaciones se nota en los resultados ya que el número de mujeres es 2.616 frente a los 2.540 hombres.

En el Plan de Información y Publicidad y en las actuaciones de desarrollo del mismo, se ha incorporado el Principio de Igualdad de Oportunidades, procurando que en los soportes utilizados (folletos, anuncios, etc.) no se haga un uso sexista del lenguaje y no se incorporen imágenes que reproduzcan o propicien estereotipos sexistas.

Así mismo, se refuerza la contribución a este fin, mediante las acciones de difusión de las acciones específicas y mediante la incorporación de mensajes explícitos, en relación con la igualdad entre hombres y mujeres, en actuaciones de comunicación de tipo general, como la que se expone como Buena Práctica en Comunicación en el apartado correspondiente al mismo de este informe.”

Autoridad de Gestión

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y

Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigido todo el personal de la Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:

Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.
- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.
- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011),
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una **Guía sobre comunicación con perspectiva de género** en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las **buenas prácticas** en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas operativos;
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos,
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.

Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.

- Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes, minorías y otros grupos desfavorecidos incluidas personas con discapacidad y reforzar su integración social.

El Programa Operativo contiene actuaciones dirigidas a los inmigrantes, las minorías étnicas, los grupos más vulnerables y las personas con discapacidad, fundamentalmente acciones específicas consistentes en Itinerarios individualizados de inserción.

Por otro lado, en las actuaciones transversales se han establecido procedimientos para que puedan participar estos colectivos

Fruto de estas actuaciones se dan los siguientes porcentajes de participación en el PO:

- Inmigrantes 12,47%
- Minorías 2,02 %
- Personas con discapacidad 9,77 %
- Otros colectivos desfavorecidos 5,80%.

Las actuaciones más destacadas que se realizan para personas con discapacidad son las actuaciones de formación, las actuaciones de empleo con apoyo y los gabinetes de orientación laboral, realizadas desde el Servicio de Empleo y Formación (SEF). (TP 71).

Desde el Instituto de Acción Social (IMAS), se realizan actuaciones de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral dirigidos a diversos colectivos, minorías étnicas, reclusos, exreclusos, toxicómanos, víctimas de violencia doméstica, personas sin hogar etc (TP 71).

Desde el Servicio Murciano de Salud (SMS), se realiza un programa de apoyo a la contratación de personas extoxicómanas y/o con patología dual (TP 71)

En cuanto a los inmigrantes, se realizan actuaciones específicas desde el SEF para realización de itinerarios de inserción de las personas inmigrantes (TP 70) y se favorece su atención en varias acciones transversales tales como los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y Mujeres.

C. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El PO de la Región de Murcia, debido a su escasa dotación presupuestaria, optó por no incluir actuaciones en el eje IV, por lo que desde el Organismo Intermedio no se han llevado a cabo acciones de transnacionalidad.

En cuanto a la participación en Redes Nacionales, la Región de Murcia participa en las siguientes:

- **La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** (www.inmujer.gob.es) ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos y con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

En febrero de 2011 se celebró la 3ª Reunión del Plenario de la Red, en Bilbao. En ella se presentó el informe final de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO), incidiendo en el proceso llevado a cabo para su realización y en sus principales conclusiones; se realizó una sesión de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género en las acciones de información y publicidad de los Fondos; y se presentaron varios casos de buenas prácticas en la introducción del Mainstreaming de género en FEDER y FSE.

En noviembre de 2011, se celebró la 4ª Reunión del Plenario, en Santiago de Compostela, donde se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se presentó la situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, los resultados de las Evaluaciones de los Planes de Comunicación en lo que respecta a la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se analizó la Igualdad de Oportunidades en el futuro periodo de programación de los Fondos. Fruto de esta reunión fue la constitución de un nuevo grupo de trabajo dentro de la Red, denominado "IO en Fondos 2014-2020" en el que también participará la UAFSE.

Además de estas dos reuniones, en 2011 se han celebrado, en el marco de la Red, varias sesiones formativas en materia de igualdad dirigidas a organismos gestores de los Fondos Estructurales. La UAFSE ha participado en dos de ellas:

- Curso de formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigido a los organismos intermedios y gestores de Fondos.
- Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública, dirigida a los organismos de igualdad y a los organismos gestores de Fondos.

- **La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, mantuvo durante este año 2011 los dos grupos de trabajo del ejercicio anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un "Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha". Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SPEE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos. La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recalificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios. Esta mayor colaboración entre ambas administraciones hizo redundante el mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.

2.4.1 [Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i\) del Reg. \(CE\) nº 1083/2006¹, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.](#)

A finales del año 2010 se presentaron los primeros Informes anuales de control por la Autoridad de Auditoría de los distintos programas operativos, conforme a lo establecido en el art. 62 del Reg. (CE) nº 1083/2006. En referencia al PO FSE de la Región de Murcia los resultados más significativos de su Informe anual de control fueron expuestos en el Comité de Seguimiento celebrado el 22 de Junio de 2011.

En los Encuentros Anuales celebrados en marzo de 2011, la Comisión Europea planteó que una vez analizados los resultados de la totalidad de los informes de auditoría, se detectaron una serie de incidencias que son comunes a las operaciones del FSE, si bien es cierto que puede darse el caso de que no se hubiese incurrido directamente en ellas en algunas regiones en esos momentos, sí que es susceptible de que pudieran aparecer cuando se certificaran operaciones similares a las auditadas.

¹ La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

En este escenario la Comisión Europea propuso la necesidad de trabajar en tres líneas de acción con el fin de mitigar las actuales, y en su caso futuras, tasas de error causadas por estas incidencias comunes a muchos programas.

Los tres frentes sobre los que propuso la Comisión actuar hacían mención al tratamiento y momento de certificación de las ayudas al empleo, el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes y el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

La Autoridad de Gestión constituyó los grupos de trabajo, formando parte de los mismos una selección de Organismos Intermedios de las Comunidades Autónomas, la propia Autoridad de Gestión y con la presencia de algunas Autoridades de Auditoría.

Se convocaron cuatro reuniones plenarias conjuntamente con la Comisión Europea y el resto de partes implicadas, en donde se fueron dando forma a las propuestas y posibles medidas a adoptar.

La naturaleza de las tres problemáticas planteadas es dispar y por tanto también fue dispar el ritmo de trabajo y resultados. No obstante, en la reunión conjunta con la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, se pudieron llegar a unas conclusiones, en su mayor parte aplicables en toda su extensión al PO del FSE de Murcia.

En materia de gastos en educación se propone realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable. La Comisión Europea pretende que siempre se opte por la vía del coste mínimo, aunque ello suponga una pérdida muy considerable en el montante económico susceptible de poder ser certificado, pero que por otra parte daría una mayor seguridad en cuanto al importe de las operaciones certificadas.

El resultado del grupo que abordó las cuestiones de simplificación estuvo finalmente dirigido a poder establecer costes indirectos a tanto alzado, baremos estándar unitarios y el empleo de sumas globales. Los elementos más importantes que se pudieron definir fueron los de no generalizar un modelo de costes para la totalidad de un programa operativo, tener siempre muy presente la normativa nacional aplicable, el establecimiento de los modelos a utilizar siempre con carácter previo y la inclusión de estos modelos en los manuales de gestión. En cualquier caso, la Autoridad de Auditoría debería dar validez a los sistemas que se pretenda utilizar por parte del Organismo Intermedio.

El tercer grupo constituido profundizó en el tratamiento dentro del FSE de las ayudas al empleo. No pasa inadvertido el fundamental papel que tienen dentro de una situación *de* crisis, el apoyo que ofrecen las ayudas al empleo como elemento incentivador de la contratación y el autoempleo. La importante cantidad económica que se destina dentro de un programa operativo a este tipo de ayudas, hizo que se suscitara una problemática prácticamente generalizada en todos los Organismos Intermedios, ya fuera por actuaciones plenamente actuales o por actuaciones en el futuro. Es necesario conciliar la efectividad del

apoyo al empleo con la seguridad normativa del cumplimiento de las condiciones de la ayuda entregada.

La solución final que se alcanzó fue la de reforzar los elementos de control sobre estas ayudas, con una más rápida y ágil neutralización de los posibles incumplimientos, rebajar los periodos de permanencia en el empleo exigidos y establecer calendarios muy estrictos de depuración de ayudas certificadas con anterioridad. Finalmente también se llegó a la conclusión de que se debe tener muy en cuenta que la seguridad absoluta de no incurrir en irregularidades solo la garantiza la certificación de las ayudas una vez agotado el periodo de permanencia exigido, y por tanto este factor debe primar a la hora tomar las decisiones de certificación por parte del Organismo Intermedio.

Los grupos de trabajo generaron sus respectivos informes y documentos, que fueron enviados al Organismo Intermedio del PO FSE de la Región de Murcia y que sirvieron de documentos finales en la reunión celebrada en Madrid el 14 de noviembre de 2011.

La Región de Murcia, respecto a las Ayudas al empleo, va a rebajar para el año 2012 el tiempo de permanencia en el empleo que estaba en 4 años, a dos años y por otra parte ha reforzado su sistema de control de estas ayudas aumentando la periodicidad con la que se cruzan los datos con la Tesorería de la Seguridad Social para comprobar el mantenimiento del empleo.

Durante el año 2011, a la hora de gestionar el Programa Operativo FSE, 2007-2013, los problemas más significativos y las medidas adoptadas para solucionarlos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, han sido los siguientes:

1.- Por lo que respecta a la dotación de medios personales, la aprobación de la nueva estructura de la Consejería de Economía y Hacienda en julio de 2011, a la cual está adscrito el Organismo intermedio del FSE, supuso la integración del Organismo Intermedio en la nueva Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y la supresión de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos. En consecuencia, nos vimos obligados a trabajar en la modificación de la “Descripción del Sistema de Gestión y Control” del Organismo Intermedio y del Manual de Procedimientos del Programa Operativo FSE, 2007-2013, con objeto de reasignar las funciones del personal del Organismo Intermedio. A esto hay que añadir, que la extinción de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, ambos organismos colaboradores, y la asunción de sus tareas por la D.G. de Asuntos Sociales Igualdad e Inmigración y la D.G. de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, respectivamente, supuso un proceso de modificación de sus Acuerdos de encomienda de funciones, Sistemas de Gestión y Control y de sus Manuales de Procedimientos .

Antes de concluir el proceso anteriormente descrito, en enero de 2012, se vuelven a reestructurar y modificar todos los Altos Cargos de la Consejería de Economía y Hacienda, lo que ha ocasionado una nueva demora en la elaboración de la nueva “Descripción de los Sistemas de Gestión y Control”, así como en la reasignación de las funciones del personal del Organismo Intermedio, en la que actualmente estamos trabajando.

2.- Por lo que respecta a la certificación de las actuaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo FSE, mediante la aplicación informática de esta Dirección General

(PLAFON), en 2011 procedimos a certificar los gastos realizados en 2009 y el primer semestre de 2010.

Aunque a la fecha de redacción del presente Informe todavía no hemos certificado los pagos realizados en 2011, esperamos poder ofrecer datos en la próxima reunión del Comité de Seguimiento.

3.- Por último, hay que citar el hecho de la grave crisis de liquidez en que actualmente se encuentra inmersa la Comunidad Autónoma de Murcia. Ello ha supuesto que la Tesorería Regional se encuentre, desde mediados de 2010, en auténticas dificultades financieras que han impedido el pago de las obligaciones reconocidas a favor de proveedores, empresas contratistas y beneficiarios de ayudas.

No obstante lo anterior, los datos de las certificaciones que vamos a realizar en fechas próximas, una vez solucionados los problemas existentes en PLAFON, nos permiten afirmar que la Comunidad Autónoma no va a incurrir en la regla de descompromiso automático (n+2) a finales de 2012. En cualquier caso, hemos querido poner de manifiesto este problema en el presente Informe, al igual que hicimos en el Informe relativo a la anualidad 2010, con objeto de que los Servicios de la Comisión tengan conocimiento del mismo, de cara al cumplimiento de futuras anualidades.

2.4.2 Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2011 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo.

Nos remitimos al punto 2.0

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, creándose un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos

Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- b) Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- c) Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- d) Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo a que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011 la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados se realizan por procedimiento escrito, con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité. Por este motivo, en 2011 no tuvo lugar ninguna reunión presencial del Grupo de Trabajo.

En esta línea, se creó un procedimiento consistente en una lista de distribución denominada INTERFONDOS a la que, el órgano gestor lanza la consulta cuando cree que hay posibilidades de solapamiento. De esta forma, remite los datos correspondientes de la convocatoria de ayudas en base a un modelo de ficha que resume los datos necesarios como son, entre otros, los datos identificativos del beneficiario y la línea de ayuda recibida. Para que el sistema sea operativo y dinámico, y por acuerdo del Comité, esta información se encarga de recopilarla el representante de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural que, una vez analizada, se la remite al correspondiente responsable del fondo a qué haga referencia la consulta, que se encarga de hacer las verificaciones oportunas con el correspondiente cruce de datos. Hasta la fecha, no se ha detectado ningún solapamiento entre los fondos.

7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Murcia					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE MURCIA	30.598.176,83	28,92	19,92	75.743.963	49,32
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	9.780.731,53	31,97	33,51	29.189.350	38,54
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	17.051.310,73	55,73	42,36	40.251.799	53,14
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	3.313.835,22	10,83	88,25	3.755.193	4,96
5-ASISTENCIA TÉCNICA	452.299,35	1,48	17,75	2.547.621	3,36
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	72.328.953,85	68,36	47,09	66.906.157	43,56
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.495.653,14	6,22	73,46	6.119.735	9,15

7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Murcia					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	66.348.584,41	91,73	116,33	57.032.771	85,24
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.304.329,44	1,80	38,50	3.387.873	5,06
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	30.778	0,05
5-ASISTENCIA TÉCNICA	180.386,86	0,25	53,85	335.000	0,50
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	2.673.508,79	2,53	1,74	10.380.280	6,76
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2.581.969,66	96,58	26,05	9.911.573	95,48
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	6.263,98	0,23	4,27	146.784	1,41
5-ASISTENCIA TÉCNICA	85.275,15	3,19	26,49	321.923	3,10
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	198.829,17	0,19	0,13	554.034	0,36
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	14.090,72	7,09	17,07	82.530	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	184.738,45	92,91	39,18	471.504	85,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	75.201.291,81	71,08	48,96	77.840.471	50,68
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.495.653,14	5,98	73,46	6.119.735	7,86
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	68.930.554,07	91,66	102,97	66.944.344	86,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.304.329,44	1,73	38,50	3.387.873	4,35
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	20.354,70	0,03	7,83	260.092	0,33
5-ASISTENCIA TÉCNICA	450.400,46	0,60	39,91	1.128.427	1,45
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	105.799.468,64	100,00	68,89	153.584.434	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	14.276.384,67	13,49	40,43	35.309.085	22,99
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	85.981.864,80	81,27	80,21	107.196.143	69,80
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	4.618.164,66	4,37	64,65	7.143.066	4,65
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	20.354,70	0,02	7,83	260.092	0,17
5-ASISTENCIA TÉCNICA	902.699,81	0,85	24,56	3.676.048	2,39

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.
 - Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.
 - Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.
 - Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.
 - Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.
 - Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.2 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de la Región de Murcia tuvo lugar con carácter presencial el día 22 de Junio de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010

- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas

Así mismo, el 16 enero de 2011 se convocó por procedimiento escrito el Comité de seguimiento, con el único punto de modificar los Criterios de Selección de Operaciones para adaptarlos a las nuevas exigencias de ejecución impuestas por la crisis económica.

2.7.3 Medidas de evaluación

Evaluación continua del Organismo Intermedio de la Región de Murcia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013 establece un sistema de evaluación continua que tiene como objetivo la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por estos Fondos y de la estrategia y aplicación de los Programas Operativos. Este sistema de evaluación continua requiere la participación de los diferentes agentes implicados en la ejecución de los Programas Operativos. Estos agentes, deberán cumplir una serie de responsabilidades y funciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de los Programas.

Para garantizar las actuaciones de seguimiento y evaluación continua, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, contrató a la empresa Red2Red Consultores. Desde la formalización del contrato, esta empresa y el Organismo Intermedio han llevado a cabo las tareas necesarias para atender las necesidades del actual periodo de programación 2007-2013 y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Programa Operativo FEDER y FSE.

Así, esta empresa ha desarrollado un plan de trabajo y una serie de herramientas que, junto con el trabajo del Organismo Intermedio de la Región de Murcia, respondan a los objetivos establecidos de calidad, eficacia y coherencia. La finalidad de este sistema de seguimiento y evaluación continua es detectar las inconsistencias en el momento preciso para realizar las modificaciones o ajustes oportunos y necesarios que garanticen el cumplimiento del Programa Operativo.

En este contexto, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2011:

En cuanto al **análisis y ajuste de indicadores**, se han llevado a cabo las tareas necesarias para mantener un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajuste a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el organismo intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o FSE 2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas. En este sentido, sigue en marcha el sistema de atención continua a los gestores y demás agentes implicados en el Programa Operativo.

En cuanto a la generación de **información de contexto**, ésta incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los fondos europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.

Las **aplicaciones informáticas** FONDOS2007 y PLAFÓN son herramientas muy potentes en cuanto a la información disponible. Por ello, se procede a realizar descargas periódicas, previsiblemente dos al año. De esta forma se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.

Por último, se han realizado las tareas necesarias de preparación hacia el **nuevo periodo de programación 2014-2020**, mediante la realización de un Informe que analiza la Estrategia Europa 2020 y las perspectivas financieras para este periodo, presentando especial atención a las principales implicaciones para la Región de Murcia.

Con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta (pudiendo poner en marcha acciones correctoras si fuera necesario para asegurar la calidad de las evaluaciones).

Actividades de evaluación UAFSE durante 2011. Resumen

En relación con las tres evaluaciones estratégicas temáticas contempladas en el MENR 2007-2013, se resumen a continuación las principales conclusiones y recomendaciones de los trabajos de evaluación realizados durante 2011. Los informes completos están disponibles en la página web de la UAFSE y sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de medio ambiente,

cuya estructura se compone de un objetivo global, dos objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la adopción de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible. Los objetivos intermedios persiguen, en un caso, el aprovechamiento de las potencialidades del medio ambiente para la generación y mantenimiento de empleo de calidad y para la diversificación económica y, en el otro caso, la información y sensibilización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

A nivel global, el grado de ejecución física de operaciones de formación en materia medioambiental cofinanciadas por FSE se encuentra por debajo de lo esperado. En ninguno de los dos indicadores objeto de estudio (módulos de sensibilización medioambiental y cursos de formación específicos de medioambiente), se ha superado el valor previsto inicialmente para 2010.

A nivel de regiones objetivo, las zonas convergencia han presentado un ritmo de realización física en materia medioambiental superior, y, especialmente, en cuanto a número de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente (indicador 3), ya que se ha alcanzado un 114,12% de eficacia respecto a 2010.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de las actuaciones del FSE en materia medioambiental. En caso de considerarse que no se vayan a poder alcanzar los objetivos de realización física inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Los Organismos Intermedios y gestores consultados han manifestado, en términos generales, que los efectos generados a corto plazo en términos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en el sector medioambiental gracias a las actuaciones del FSE han sido positivos, especialmente en el área de las energías renovables.

A su vez, han señalado los efectos positivos de las actuaciones del FSE sobre la mejora productividad de las explotaciones e industrias agroalimentarias en el medio rural, así como sobre la creación de empresas o nuevas líneas de negocio de carácter medioambiental.

Por otro lado, han puesto de manifiesto, a su vez, los efectos positivos del Fondo a corto plazo sobre la contratación de investigadores en materia medioambiental.

Todos los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados han señalado que los efectos a corto plazo del FSE en relación con la información y sensibilización medioambiental de las personas participantes en sus actuaciones han sido positivos.

En este sentido, han destacado la capacidad de los módulos de sensibilización para informar a un elevado número de personas sobre los principios básicos de protección del medio ambiente y sobre el carácter prioritario que dicha protección representa para la Unión Europea.

Recomendación. Establecer y cuantificar indicadores de resultados específicamente referidos a la temática medioambiental.

Evaluación estratégica temática de Sociedad del Conocimiento (I+D+i y Sociedad Información).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica enfocada a la economía del conocimiento. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, cuya estructura se compone de un objetivo global, tres objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la promoción de una economía basada en el conocimiento competitiva y generadora de más y mejores empleos. Para ello, cuenta con dos objetivos intermedios enfocados hacia la adaptabilidad y preparación de las personas en una economía basada en el conocimiento y con un objetivo intermedio destinado a fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores y con base tecnológica.

En términos globales, y considerando el conjunto de indicadores físicos, el grado de avance en la ejecución física se encuentra a un nivel adecuado en los Temas Prioritarios 62 y 72, mientras que en los Temas Prioritarios 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.

El nivel de participación, se considera apropiado ya que, si bien no se ha alcanzado el objetivo previsto a 2010 (84,3% de eficacia física), no se prevé que existan dificultades para el logro del objetivo 2007-2013 a final del periodo.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de los TPs 63 y 74. En caso de considerarse que no se van a poder alcanzar los objetivos inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Las diferencias en términos de eficacias físicas entre convergencia y competitividad no han sido significativas, si bien en términos absolutos, en las regiones convergencia han dispuesto de una participación significativamente mayor.

Por Programa Operativo, el de mayor número de personas participantes en operaciones en el ámbito de la economía del conocimiento ha sido el PO de Adaptabilidad y Empleo.

Debido a que el ritmo de ejecución financiera durante los primeros años de un periodo de intervención tiende a ser más lento, se considera que el nivel de absorción de presupuesto en materia de economía del conocimiento es, en términos globales, adecuado (24,63%).

Las regiones Competitividad han alcanzado una eficacia financiera acumulada a 2010 mayor, si bien con escasa diferencia.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE.

En cuanto a la aportación del FSE en la mejora de la adaptabilidad de las personas a una economía del conocimiento, el impacto específico a medio-largo plazo resulta altamente positivo, ya que la mayor parte manifiesta que ha mejorado profesionalmente como consecuencia de su participación en la actividad cofinanciada (70%).

Si bien, en el ámbito laboral el impacto específico de las actuaciones ha sido menor, ya que únicamente en el 20% de los casos su participación en las actuaciones cofinanciadas les ha ayudado a encontrar un puesto de trabajo en la empresa privada.

La contribución del Fondo Social Europeo en el ámbito de la I+D+i y de la Sociedad de la Información se centra, principalmente, en el campo formativo y en el mercado laboral.

La estrategia de los PO's FSE en materia de economía del conocimiento se alinea con la estrategia del Plan Nacional Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y permite poner el foco de forma más específica en las necesidades de las personas en relación a su grado de adaptación a la economía del conocimiento.

Evaluación Estratégica Temática de Inmigración. (EETI)

En relación con el fenómeno de la inmigración en España, las debilidades y amenazas identificadas se encuentran directamente relacionadas con la exclusión, la precariedad y la discriminación laboral, por un lado, y con la exclusión social, por otro. Adicionalmente, destaca como debilidad la violencia de género creciente en el colectivo.

Vinculadas a las fortalezas identificadas surgen una serie de oportunidades asociadas al fenómeno de la inmigración, tales como las siguientes: crecimiento y rejuvenecimiento poblacional; reducción de la tasa de dependencia y contribución al sostenimiento, al menos a medio plazo, del Sistema público de Seguridad Social; aprovechamiento de un capital humano relativamente elevado; flexibilización del mercado de trabajo; dinamización económica y desarrollo del medio rural.

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica dirigida a la población inmigrante. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de inmigración, cuya estructura se compone de un objetivo global, cuatro objetivos intermedios y once objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a potenciar la integración sociolaboral de la población inmigrante. Para ello, cuenta con tres objetivos intermedios enfocados hacia la integración laboral y con un objetivo intermedio destinado a favorecer la integración social de un modo directo.

El peso del presupuesto asignado TP70 en relación con el presupuesto total del FSE destinado a España en el periodo 2007-2013 (2,71%) puede considerarse, a priori, reducido para abordar la consecución de los objetivos definidos en la estrategia del Fondo en materia de inmigración y, más aún, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado en los últimos años en la demanda de servicios de apoyo a la inserción laboral por parte de la población inmigrante, afectada de un modo altamente negativo por la actual crisis económica.

No obstante, conviene señalar que la consecución de la estrategia del FSE en materia de inmigración se ve también favorecida por la participación de la población inmigrante en actuaciones del FSE vinculadas a otros Temas Prioritarios, destacando, por la elevada participación del colectivo el caso del TP66, "Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral".

Recomendación. Incrementar el peso del TP70 en el presupuesto total del FSE, siempre y cuando se eliminen o reduzcan previamente las barreras señaladas en el informe, que están dificultando la absorción de los recursos asignados inicialmente a dicho Tema Prioritario.

En términos globales, se ha detectado que los niveles de realización física han sido inferiores a los esperados.

En este sentido, algunos de los Organismos Intermedios consultados han manifestado que, si bien la situación de crisis financiera, y la consecuente elevación de la tasa de desempleo han propiciado un incremento de la demanda de participación en actuaciones del FSE, especialmente las relacionadas con la formación e inserción laboral, la limitación de recursos financieros propios disponibles por parte de los Organismos Intermedios, entre otros aspectos, ha dificultado atender suficientemente la demanda. Por tanto, a pesar de existir un elevado interés por parte del colectivo de inmigrantes en participar en operaciones de este tipo, alcanzar los valores objetivo de realización física establecidos al inicio del periodo de programación depende en gran medida de los fondos propios de los que los organismos involucrados puedan disponer para aportar la parte de la cofinanciación nacional de las actuaciones.

Por último, cabe destacar la superación de los objetivos establecidos para 2010 en cuanto a acuerdos y/o convenios firmados y empresas beneficiarias de las acciones orientadas específicamente a la mejora sociolaboral de los inmigrantes.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física del TP70, con el fin de poder alcanzar al final del periodo 2007-2013 los objetivos establecidos en relación con la misma en los documentos de programación.

La participación de personas inmigrantes en operaciones enmarcadas en otros Temas Prioritarios no ha sido hasta 2010 demasiado elevada, ya que de los casi 6 millones y medio de participaciones en las mismas, el 9,17% correspondieron a personas inmigrantes, mientras que el peso de la población inmigrante sobre la población total residente en España es algo superior (12%).

El Tema Prioritario en el que se ha registrado un mayor volumen de participaciones de personas inmigrantes ha sido el TP66. “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral”, que ha contado, aproximadamente, con un total de 350.000 participaciones asociadas al colectivo, cuantía significativamente superior a la del resto de temas. Por otro lado, el Tema Prioritario distinto del TP70 en el que la población inmigrante ha alcanzado un mayor peso relativo en la participación ha sido el TP71. “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”.

A nivel global, el ritmo de absorción financiera del TP70 ha sido hasta 2010 muy reducido, alcanzándose una ratio de eficacia financiera en el conjunto de los POs FSE de, únicamente, el 11,64% del presupuesto total asignado al TP70 para todo el periodo de programación.

Entre las causas explicativas del retraso en la ejecución del TP70 se encuentran, por un lado, las experimentadas por el conjunto de Temas Prioritarios, tales como la reducida disponibilidad de fondos propios para hacer frente a la parte de la cofinanciación nacional o el sistema de control altamente garantista adoptado. Por otro lado, causas que afectan específicamente al colectivo de personas inmigrantes, tales como sus dificultades para asistir con regularidad a las actuaciones, las barreras idiomáticas o la frecuente situación de irregularidad administrativa.

A su vez, cabe destacar que la eficacia financiera acumulada a 2010 ha sido inferior a la física, lo cual podría deberse, por un lado, a que se haya considerado en la cuantificación de los indicadores ejecución física vinculada a gastos que no hayan sido certificados todavía a la Comisión Europea y, por otro lado, a que se haya alcanzado una elevada eficiencia en el gasto. En todo caso, no parece que la diferencia anterior radique en que se haya centrado la ejecución en actuaciones de perfil más bajo y menor coste.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE.

Las acciones específicas enmarcadas en el TP70 han cubierto hasta 2010 un porcentaje reducido del conjunto de la población inmigrante residente en España. El grado de cobertura del colectivo a través de todas las actuaciones del FSE, aunque ha sido superior, también ha sido reducido.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras señaladas a lo largo del informe que dificultan alcanzar un grado de cobertura mayor de la población inmigrante potencialmente beneficiaria del FSE.

Los indicadores de resultados del TP70 se refieren exclusivamente a la contratación laboral de las personas inmigrantes participantes en las actuaciones del FSE, no habiéndose definido y cuantificado indicadores de resultados vinculados a otros objetivos del FSE, tales como la mejora de la calidad del empleo o la integración social de las personas inmigrantes, ni indicadores de resultados destinados a valorar el aumento de la empleabilidad, el cual puede producirse sin que necesariamente se produzca la contratación laboral a corto plazo. En consecuencia, el análisis de los efectos a corto plazo se ha centrado en el acceso al empleo.

Recomendación. Recopilar información que permita efectuar el seguimiento de los efectos generados a corto plazo sobre la empleabilidad, la calidad del empleo y la integración social de las personas inmigrantes participantes en el TP70.

La estrategia del FSE en materia de inmigración se enfoca, en su mayor parte, a la integración del colectivo desde el punto de vista laboral, a diferencia del caso del II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo enfoque para abordar la problemática de la exclusión de las personas inmigrantes resulta mucho más amplio. Esto permite concentrar los recursos del FSE en actuaciones más concretas, favoreciendo que los efectos positivos generados por sus intervenciones sean superiores.

En este sentido, la concentración de la estrategia del FSE fundamentalmente en el ámbito laboral, ha sido valorada muy positivamente por parte de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados.

Los recursos del FSE destinados al ámbito de la inmigración permiten llevar a cabo un mayor número de actuaciones y dar cobertura a un mayor número de personas inmigrantes.

A su vez, la amplitud de los periodos de programación de la Política de cohesión comunitaria, dota de mayor estabilidad y continuidad a las actuaciones, que en el caso de las políticas nacionales.

La percepción de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados sobre la contribución del FSE resulta muy positiva.

2.7.4 Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló básicamente siguiéndose la agenda siguiente:

Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión; estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.
- Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.
- Misiones de auditoría previstas en 2011.
- Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.
- Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.

Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Ejecución de los Programas 2007-2013.
- Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.
- Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.
- Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.
- Redes temáticas.
- Futuro del FSE
- Ruegos y preguntas.

2.7.5 Reuniones, seminarios y cursos.

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los POs. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero
- Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento Informes anuales de control 2010, reservas de POs y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.
- Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.
- Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sobre sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentó a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:
 - Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.
 - Feed-Back Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.
 - Orientaciones Informe Anual Control 2011.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 1 Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresa y empresarios

Los objetivos específicos del Eje 1 son:

1. Fomentar la actividad empresarial, especialmente en jóvenes y mujeres.
2. Reforzar la estabilidad del empleo.
3. Asegurar y desarrollar el nivel de competencia profesional de las personas ocupadas y mejorar su adaptación a los cambios y a las innovaciones.
4. Impulsar la innovación y la mejora de la productividad, mediante el desarrollo, la difusión y la promoción de nuevas formas de gestión empresarial y de organización del trabajo.

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	6.581	5.474	12.055	77,40	8.833	6.742	15.575
B1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	80,07	7.118	3.071	10.189
B1	62	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	0	165	165	33,00	0	500	500
B1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	518	1.414	1.932	81,90	890	1.469	2.359
B1	63	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	81,90	890	1.469	2.359
B1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	571	1.233	1.804	54,04	1.402	1.936	3.338

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	571	1.233	1.804	54,04	1.402	1.936	3.338

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2011, no se aportan datos debido a que, por un lado, no se han ejecutado las medidas de Viveros de empresas, Autoempleo y Ayudas a la contratación durante 2011 por problemas presupuestarios (en el momento de la realización de este informe se han comenzado a ejecutar las medidas de Autoempleo del año 2011), y por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje (tema prioritario 62) a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los datos definitivos al no haber finalizado la mayoría de las acciones formativas, pero se prevé que participen cerca de 2.250 usuarios.

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7.670	48,57	6,33	8.121	51,43	6,70	15.791	13,03
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		6.357	48,47	40,26	6.759	51,53	42,80	13.116	83,06
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		1.376	48,37	8,71	1.469	51,63	9,30	2.845	18,02
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		1.313	49,49	8,31	1.340	50,51	8,49	2.653	16,80

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	0,14	22	0,14
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	0,14	22	0,14
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	0,14	22	0,14
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		869	36,28	5,50	1.526	63,72	9,66	2.395	15,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		6.395	50,09	40,50	6.371	49,91	40,35	12.766	80,84
2.3. Personas >54 años	0			0			0		406	64,44	2,57	224	35,56	1,42	630	3,99
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	801	47,06	0,66	901	52,94	0,74	1.702	1,40
3.1. Inmigrantes	0			0			0		609	51,44	3,86	575	48,56	3,64	1.184	7,50
3.2. Minorías	0			0			0		34	89,47	0,22	4	10,53	0,03	38	0,24
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		152	52,96	0,96	135	47,04	0,85	287	1,82
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		6	3,11	0,04	187	96,89	1,18	193	1,22
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	6.619	49,47	5,46	6.761	50,53	5,58	13.380	11,04
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		2.299	55,08	14,56	1.875	44,92	11,87	4.174	26,43
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		2.204	48,46	13,96	2.344	51,54	14,84	4.548	28,80
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		41	15,24	0,26	228	84,76	1,44	269	1,70
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		2.075	47,28	13,14	2.314	52,72	14,65	4.389	27,79

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	6.581	54,59	5,43	5.474	45,41	4,52	12.055	9,94
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		5.268	56,16	43,70	4.112	43,84	34,11	9.380	77,81
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		1.212	52,26	10,05	1.107	47,74	9,18	2.319	19,24
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		1.313	49,49	10,89	1.340	50,51	11,12	2.653	22,01
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0	0,00	0	0,00	0,00	22	100,00	0,18	22	0,18
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	0,18	22	0,18
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0	0,00	0	0,00	0,00	22	100,00	0,18	22	0,18
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		492	48,96	4,08	513	51,04	4,26	1.005	8,34
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		5.872	54,74	48,71	4.856	45,26	40,28	10.728	88,99
2.3. Personas >54 años	0			0			0		217	67,39	1,80	105	32,61	0,87	322	2,67
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	631	50,44	0,52	620	49,56	0,51	1.251	1,03
3.1. Inmigrantes	0			0			0		523	55,23	4,34	424	44,77	3,52	947	7,86
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		108	54,55	0,90	90	45,45	0,75	198	1,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0	0,00	0,00	106	100,00	0,88	106	0,88
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		1.882	66,90	15,61	931	33,10	7,72	2.813	23,33

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1.898	54,10	15,74	1.610	45,90	13,36	3.508	29,10
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0	0,00	0,00	88	100,00	0,73	88	0,73
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		1.888	50,77	15,66	1.831	49,23	15,19	3.719	30,85

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	518	26,81	0,43	1.414	73,19	1,17	1.932	1,59
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		518	26,81	26,81	1.414	73,19	73,19	1.932	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		169	22,21	8,75	592	77,79	30,64	761	39,39
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		200	20,88	10,35	758	79,12	39,23	958	49,59

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.3 Personas >54 años	0			0			0		149	69,95	7,71	64	30,05	3,31	213	11,02
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	48	36,64	0,04	83	63,36	0,07	131	0,11
3.1. Inmigrantes	0			0			0		44	40,37	2,28	65	59,63	3,36	109	5,64
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		4	18,18	0,21	18	81,82	0,93	22	1,14
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		178	29,72	9,21	421	70,28	21,79	599	31,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		153	25,08	7,92	457	74,92	23,65	610	31,57
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		6	20,00	0,31	24	80,00	1,24	30	1,55
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		78	21,25	4,04	289	78,75	14,96	367	19,00

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	571	31,65	0,47	1.233	68,35	1,02	1.804	1,49
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		571	31,65	31,65	1.233	68,35	68,35	1.804	100,00

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		164	31,18	9,09	362	68,82	20,07	526	29,16
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		208	33,07	11,53	421	66,93	23,34	629	34,87
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		323	29,91	17,90	757	70,09	41,96	1.080	59,87
2.3. Personas >54 años	0			0			0		40	42,11	2,22	55	57,89	3,05	95	5,27
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	122	38,12	0,10	198	61,88	0,16	320	0,26
3.1. Inmigrantes	0			0			0		42	32,81	2,33	86	67,19	4,77	128	7,10
3.2. Minorías	0			0			0		34	89,47	1,88	4	10,53	0,22	38	2,11
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		44	49,44	2,44	45	50,56	2,49	89	4,93
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		2	3,08	0,11	63	96,92	3,49	65	3,60
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		239	31,36	13,25	523	68,64	28,99	762	42,24
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		153	35,58	8,48	277	64,42	15,35	430	23,84
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		35	23,18	1,94	116	76,82	6,43	151	8,37
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		109	35,97	6,04	194	64,03	10,75	303	16,80

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2 Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 1 se realizan las siguientes acciones:

Tema prioritario 62

Creación de un vivero virtual de empresas,

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración (antes por el Instituto de la Mujer), va destinada a promover entre las mujeres la creación de empresas, asesorándolas tanto en el proceso previo de definición de negocio, como en el proceso de constitución y de tutelaje durante los primeros años, así como a servir de coordinación y de transferencia de herramientas a los viveros de los Ayuntamientos de la Región.

Por problemas presupuestarios, no se ha ejecutado ninguna actuación en 2011.

Programa individualizado de orientación, asesoramiento y formación para jóvenes con iniciativa emprendedora en la Región de Murcia.

Esta actuación se lleva a cabo por el SEF (Servicio de Empleo y Formación), y tiene por objeto la Formación y Orientación para jóvenes emprendedores, con la finalidad de fomentar el empleo en sectores emergentes y la creación de empresas relacionadas con los mismos. Para ello se subvencionan actuaciones de formación de jóvenes emprendedores, desempleados u ocupados, con interés en la creación de nuevas empresas, así como la celebración de jornadas y seminarios orientados a tal fin.

Los beneficiarios de esta actuación son las personas jurídicas sin ánimo de lucro con experiencia en gestión y ejecución de programas de formación ocupacional establecidas en la Región de Murcia.

Los instrumentos a través de los que se gestiona esta acción son la publicación por el SEF en el BORM de Bases reguladoras y Convocatoria anual de concesión de subvenciones, para el desarrollo de las acciones formativas dirigidas a trabajadores/as, tanto desempleados como ocupados.

Los criterios para la selección de beneficiarios se publican en las Bases Reguladoras y en las Convocatorias. Estos criterios podrán tener en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.
- Certificación en sistemas de calidad.
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Valoración global del Proyecto.

Durante el año 2011 se ha subvencionado siete proyectos diseñados por: la Asociación de Empresarios de la Formación de la Región de Murcia, Asociación de Jóvenes Empresarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Confederación Comarcal de

Organizaciones Empresariales de Cartagena, Organización Murciana de Mujeres Empresarias y Profesionales de Murcia, Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia, Asociación Regional de Empresarios de la madera de la Región de Murcia, Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de Murcia. Estos proyectos comprenden diversos talleres y jornadas y acciones formativas relacionadas con la creación de empresas, en donde se prevé que participen cerca de 2.250 usuarios.

El proyecto subvencionado a la Asociación de Jóvenes Empresarios de la CARM (AJE), denominado *MURCIA EMPRESA*, contempla la impartición de la acción formativa “*Cómo crear y hacer que funcione tu empresa*”, además de la realización de otras acciones tales como el “*Ciclo de Habilidades para futuros directivos Murcia Empresa*”, seminarios “*Murcia empresa para difundir el espíritu emprendedor en la Región de Murcia*”, con el que se pretende desarrollar el plan de negocio y puesta en marcha de la empresa de los jóvenes emprendedores facilitando el asesoramiento técnico, y la “*Oficina móvil Murcia empresa*” un lugar donde encontrar asesoramiento integral acerca de la puesta en marcha de su negocio.

El proyecto subvencionado a la Organización Murciana de Mujeres Empresarias y Profesionales De Murcia, denominado PROYECTO E- CREATIVA REGIÓN DE MURCIA comprende dos acciones formativas “*Como crear mi propia tienda on line*” y “*Creatividad y planificación estratégica*”, además de *Tutorías personalizadas E-Creativa Región de Murcia* y varios seminarios dirigidos a la creación de empresas on line tales como *Pensamiento creativo, Motivación empresarial, Competencias personales para emprender, Cómo gestionar telemáticamente mi negocio, Medios de pago en Internet y e-factura, Marketing, promoción on line y redes sociales, Herramientas necesarias para crear mi propia tienda virtual, Ventajas del e-commerce y Creación y planificación estratégica de la empresa.*

El proyecto ejecutado por la Confederación Comarcal De Organizaciones Empresariales De Cartagena, denominado *DISEÑA TU EMPRESA EN LA REGIÓN DE MURCIA*, comprende cuatro acciones formativas, “*Finanzas para emprendedores*”, “*Creación de empresas franquiciadas*”, “*Marketing y técnicas de ventas*”, “*Recursos humanos para emprendedores*” y “*Creación de empresas*”, así como una *Jornada de creación de empresas para emprendedores.*

El proyecto ejecutado por la Asociación de Empresarios de la Formación de la Región de Murcia está especializado en el sector de la infancia. El proyecto denominado *AUTOEMPLEO EN ATENCIÓN A LA INFANCIA* consta de una acción formativa “*Atención a la infancia*” como empresa completado con una *Tutoría para autoempleo en atención a la infancia.*

La Asociación de Empresas de Economía Social de La Región de Murcia ha diseñado el proyecto *EL APRENDIZAJE EMPRESARIAL*, que consta de una acción formativa “*Crea tu empresa*”, además de varios talleres, *Taller de motivación al autoempleo, Coaching para el desarrollo de ideas emprendedoras innovadoras, Taller de puesta en marcha del proyecto empresarial mediante fórmulas de economía social y ayudas a la economía social y Taller de búsqueda y desarrollo de ideas emprendedoras innovadoras.*

La Asociación Regional de Empresarios de la Madera de La Región De Murcia, también ha diseñado un proyecto dirigido a la creación empresarial on line, denominado *PLAN FORMATIVO PARA JÓVENES EMPRENDEDORES*, que incluye dos acciones formativas “*Cómo crear mi tienda on line*” y “*Búsqueda de un futuro profesional*”, además de una

Jornada para jóvenes emprendedores, *Ecoinnovación: productos y procesos*, y un seminario sobre *Crear una actividad empresarial on line*.

Por último, el proyecto ejecutado por la Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas Adea Asaja de Murcia, está especializado en el sector primario y se denomina PLAN DE OFERTA PARA JÓVENES EMPRENDEDORES SECTOR AGRARIO, que consta de una acción formativa, *“Retorno al sector primario”: creación de nuevas empresas*, acompañado de un seminario, *El sector primario: oportunidades de negocio*.

Acciones formativas para el reciclaje de trabajadores/as prioritariamente en activo autónomos y empresarios.

El objetivo de esta actuación gestionada por el SEF es el de asegurar y desarrollar el nivel de competencia profesional de los trabajadores ocupados, para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las innovaciones que se van produciendo, tanto en el ámbito de la gestión como en el de la producción, con el fin de reforzar y/o mantener la estabilidad en el empleo, mediante el aumento de la competitividad de los trabajadores y con ello de las empresas.

Esta actuación queda materializada a través de la concesión de subvenciones mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en los siguientes criterios ponderables:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores
- Certificación en sistemas de la calidad.
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad.
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

En esta anualidad 2011 no se ha subvencionado ninguna acción formativa dentro de esta actuación.

Tema Prioritario 63

Convocatoria pública de ayudas para promoción del empleo estable y de calidad (conversión de contratos eventuales a indefinidos y contratación inicial indefinida).

El objetivo de esta actuación gestionada por el SEF es el de incrementar los niveles de actividad y empleo de la población en general, mediante el desarrollo, difusión y promoción de políticas activas del mercado de trabajo. Se trabaja en la mejora de la calidad del empleo regional y, en especial, en la reducción de su temporalidad, a través de la concesión de subvenciones a empresas

Esta acción, que forma parte de las establecidas en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo 2007-2010 de la Región de Murcia y en el Plan Estratégico de la Región de Murcia, 2007-2013, se materializará mediante las subvenciones a la contratación laboral indefinida de personas desempleadas y transformación de contratos temporales o de duración determinada en indefinidos.

El programa se gestionará mediante un procedimiento administrativo cuyo régimen será el de concurrencia no competitiva. La concesión de la subvención se realizará tras comprobar que se cumplen todos los requisitos que mas adelante se detallan.

La actual crisis financiera y en general de los mercados se ha traducido en una pérdida de tejido productivo y consecuentemente de puestos de trabajo en la Región de Murcia, que exige una enérgica actuación haciendo que la subvención sea inmediata a la realización de la actividad objeto de la misma. En consecuencia, no se comparan unas solicitudes con otras, sino que se procede a la concesión de la subvención solicitada, siempre que cumpla los requisitos exigidos tanto a la empresa solicitante, como a las características del contrato efectuado, como a la persona contratada.

Estos requisitos serán entre otros, el que la empresa sea calificable como pequeña, mediana o microempresa (PYME), y que las contrataciones sean a personas inscritas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, que sean encuadrables en alguno de los siguientes colectivos:

- 1.- Mujeres, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia de género.
- 2.- Personas en riesgo de exclusión social o socialmente excluidas.
- 3.- Personas mayores de 55 años.
- 4.- Personas mayores de 45 años.
- 5.- Personas menores de 30 años.
- 6.- Personas desempleadas de larga duración.
- 7.- Personas que hayan participado en programas mixtos de formación y empleo tales como Escuelas taller y/o Talleres de empleo, sin que haya transcurrido más de 12 meses desde su finalización.
- 8.- Personas jóvenes menores de 30 años, titulados universitarios y de formación profesional, cuando sean contratados por empresas del sector industrial y especialmente las que tienen por actividad las tecnologías de la información y las comunicaciones, en categorías profesionales acordes con su titulación.

En esta anualidad 2011, no se han convocado subvenciones del programa de Fomento de la Contratación Indefinida.

Tema Prioritario 68

Establecimiento de trabajadores autónomos.

El objetivo de esta actuación gestionada por el SEF es el de conceder subvenciones al establecimiento por cuenta propia, que favorezcan la generación de nueva actividad y la creación de empleo. Constituye el supuesto de hecho objeto de subvención, la realización de una actividad económica por cuenta propia en la Región de Murcia, que conlleve la obligación de alta en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la

Seguridad Social (RETA). Podrán ser beneficiarios de las subvenciones para el establecimiento de trabajadores autónomos, las personas físicas con domicilio fiscal en la Región de Murcia y que se encuentren desempleadas, no ocupadas e inscritas como demandantes de empleo en la correspondiente oficina de empleo con carácter previo al inicio de su actividad como trabajadores autónomos. Únicamente serán subvencionables las personas encuadradas en alguno de los siguientes colectivos:

- Mujeres.
- Personas discapacitadas.
- Hombres menores de 30 años o con edad igual a 45 años o superior.
- Hombres mayores de 30 años, desempleados de larga duración (con 12 o más meses de inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo correspondiente).
- Personas beneficiarias o pertenecientes a un colectivo incluido en alguna Iniciativa o Plan de la Administración Regional de fomento del empleo que así lo prevea, o bien, que hayan participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo, y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización.

La cuantía de la subvención se modulará, en función de la pertenencia a los distintos colectivos y de la dificultad de inserción de los mismos en el mercado de trabajo

En esta anualidad no se han concedido subvenciones dentro del programa de Fomento del Autoempleo.

El gasto certificado total acumulado del Eje 1 a 31-12-2011 es de unos 12.225.914,43 €, pero como se puede ver en el cuadro de ejecución real el importe se eleva a 22.894.236,43 € lo que supone un 62,7 % del total programado. Tenemos previsto certificar unos 8.000.000 euros de gasto elegible antes del verano

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen del gasto y del número de participantes por Órgano gestor del total del eje 1:

CENTRO GESTOR	Total Gasto Elegible	Total certificado	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración	689.384,00	113.638,64	241.819,64	35%
SEF	35.797.303,39	12.112.275,79	22.652.416,79	63%
TOTALES	36.486.687	12.225.914,43	22.894.236,43	62,7%

CENTRO GESTOR	Previsión Participantes 2013	Acumulado 2011	% Ejecución
D.G. Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración	2.500	391	16 %
SEF	18.772	17.650	94 %
TOTALES	21.272	18.041	85 %

3.2. Eje 2 Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

El objetivo específico del Eje 2 es: Incrementar los niveles de actividad y empleo de la población murciana y, en especial, de las personas con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo regional (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad, inmigrantes, drogodependientes y otras personas en riesgo de exclusión social por diversas causas.

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.620	2.746	5.366	24.880	33.216	58.096	155,17	15.056	22.384	37.440
B2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	1.244	5,69	-	-	21.872
B2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	63	5,88	-	-	1.071
B2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	29	51	80	2.214	2.917	5.131	47,60	3.907	6.873	10.780
B2	66	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1	8	9	253	407	660	132,00	200	300	500
B2	66	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	2	3	5	35	26	61	17,43	150	200	350
B2	66	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	57	99	156	17,33	400	500	900
B2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	11	25.466	25.477	96,14	0	26.500	26.500
B2	69	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	0	882	882	12,60	0	7.000	7.000

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	69	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	156	156	62,40	0	250	250
B2	69	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	44	44	88,00	0	50	50
B2	69	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	0	70	70
B2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	451	348	799	54,21	900	574	1.474
B2	70	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.474
B2	70	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	76
B2	70	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	133	109	242	52,84	350	108	458
B2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	133	109	242	52,84	350	108	458
B2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.873	1.044	2.917	11.097	7.940	19.037	108,24	10.042	7.545	17.587
B2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.710
B2	71	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	122
B2	71	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	131	37	168	1.502	829	2.331	56,07	2.880	1.277	4.157
B2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	660	356	1.016	81,61	750	495	1.245
B2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	131	37	168	1.338	685	2.023	69,47	2.130	782	2.912

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Dentro del eje 2, tema prioritario 66 cabe destacar que el número de personas participantes acumulado sobrepasa ampliamente lo previsto para 2013, esta diferencia se da concretamente debido a la actuación de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes (que se encuentra dentro de este tema prioritario) que han superado en casi el doble las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros, debido principalmente a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a este colectivo.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2011 de los temas prioritarios 69, 70, donde no se aportan datos, y 71, donde los datos que se aportan son muy bajos, es debido, al igual que ocurría con el eje 1, a que durante 2011, por un lado no se han ejecutado medidas como, Centros Locales de Empleo y Servicios de Conciliación (tema prioritario 69) por problemas presupuestarios, y por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje (tema prioritario 66, 70 y 71) a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los datos definitivos al no haber finalizado la mayoría de las acciones formativas, pero se prevé que participen cerca de 827 usuarios.

En los indicadores 2 y 3, personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental y personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente, hay que llevar a cabo una revisión de los mismos debido a que el gestor solo nos ha dado datos referentes a la anualidad 2007, en las posteriores anualidades dejó de ser obligatorio impartir este tipo de módulos y no se han llevado a cabo.

Los indicadores de resultados 24, 28, 29 y 30 que hacen referencia a número de personas contratadas, su avance se ha visto frenado debido a la situación actual del mercado laboral, donde el paro ha crecido de forma espectacular.

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	4.493	54,24	53,55	3.790	45,76	45,17	8.283	98,72	36.439	35,24	30,06	66.970	64,76	55,25	103.409	85,31
1.1. Total personas empleadas	340	55,74	4,10	270	44,26	3,26	610	7,36	2.676	23,97	2,59	8.489	76,03	8,21	11.165	10,80
Personas empleadas por cuenta propia	7	58,33	0,08	5	41,67	0,06	12	0,14	96	16,70	0,09	479	83,30	0,46	575	0,56
1.2. Total personas desempleadas	3.828	54,58	46,22	3.186	45,42	38,46	7.014	84,68	30.091	38,47	29,10	48.136	61,53	46,55	78.227	75,65
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.552	53,96	18,74	1.324	46,04	15,98	2.876	34,72	6.796	36,82	6,57	11.659	63,18	11,27	18.455	17,85
1.3. Total personas inactivas	325	49,32	3,92	334	50,68	4,03	659	7,96	3.672	26,20	3,55	10.345	73,80	10,00	14.017	13,55
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	278	46,88	3,36	315	53,12	3,80	593	7,16	3.366	25,25	3,26	9.963	74,75	9,63	13.329	12,89
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.783	49,09	33,60	2.886	50,91	34,84	5.669	68,44	23.598	41,04	22,82	33.907	58,96	32,79	57.505	55,61
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.550	64,66	18,71	847	35,34	10,23	2.397	28,94	11.626	29,22	11,24	28.161	70,78	27,23	39.787	38,48
2.3. Personas >54 años	160	73,73	1,93	57	26,27	0,69	217	2,62	1.215	19,86	1,17	4.902	80,14	4,74	6.117	5,92
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	2.694	55,89	32,11	2.126	44,11	25,34	4.820	57,45	18.449	34,46	15,22	35.095	65,54	28,95	53.544	44,17
3.1. Inmigrantes	475	49,48	5,73	485	50,52	5,86	960	11,59	5.301	38,75	5,13	8.380	61,25	8,10	13.681	13,23
3.2. Minorías	21	23,60	0,25	68	76,40	0,82	89	1,07	1.044	43,37	1,01	1.363	56,63	1,32	2.407	2,33
3.3. Personas con discapacidad	1.381	62,29	16,67	836	37,71	10,09	2.217	26,77	6.280	54,58	6,07	5.225	45,42	5,05	11.505	11,13
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	262	32,51	3,16	544	67,49	6,57	806	9,73	1.531	8,09	1,48	17.387	91,91	16,81	18.918	18,29
3.5. Otras personas desfavorecidas	555	74,20	6,70	193	25,80	2,33	748	9,03	4.293	61,04	4,15	2.740	38,96	2,65	7.033	6,80
4. Desagregación según su nivel educativo	3.659	57,25	43,61	2.732	42,75	32,56	6.391	76,17	29.390	33,62	24,25	58.031	66,38	47,87	87.421	72,12
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.389	60,21	28,84	1.579	39,79	19,06	3.968	47,91	10.710	44,00	10,36	13.630	56,00	13,18	24.340	23,54
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	628	72,10	7,58	243	27,90	2,93	871	10,52	9.810	32,21	9,49	20.648	67,79	19,97	30.458	29,45
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	184	61,95	2,22	113	38,05	1,36	297	3,59	5.442	27,35	5,26	14.456	72,65	13,98	19.898	19,24
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	458	36,49	5,53	797	63,51	9,62	1.255	15,15	3.428	26,94	3,31	9.297	73,06	8,99	12.725	12,31

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.620	48,83	31,23	2.746	51,17	32,73	5.366	63,96	24.880	42,83	20,53	33.216	57,17	27,40	58.096	47,93
1.1. Total personas empleadas	35	35,00	0,65	65	65,00	1,21	100	1,86	1.345	37,76	2,32	2.217	62,24	3,82	3.562	6,13
Personas empleadas por cuenta propia	4	50,00	0,07	4	50,00	0,07	8	0,15	49	23,22	0,08	162	76,78	0,28	211	0,36
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	37	28,91	0,06	91	71,09	0,16	128	0,22
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	414	33,33	0,71	828	66,67	1,43	1.242	2,14
1.2. Total personas desempleadas	2.311	49,35	43,07	2.372	50,65	44,20	4.683	87,27	21.184	44,30	36,46	26.634	55,70	45,84	47.818	82,31
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.192	51,14	22,21	1.139	48,86	21,23	2.331	43,44	3.359	49,09	5,78	3.483	50,91	6,00	6.842	11,78
1.3. Total personas inactivas	274	47,00	5,11	309	53,00	5,76	583	10,86	2.351	35,01	4,05	4.365	64,99	7,51	6.716	11,56
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	274	47,00	5,11	309	53,00	5,76	583	10,86	2.312	34,99	3,98	4.295	65,01	7,39	6.607	11,37
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.620	48,83	48,83	2.746	51,17	51,17	5.366	100,00	21.361	42,20	36,77	29.256	57,80	50,36	50.617	87,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.422	47,23	5,89	3.823	52,77	6,58	7.245	12,47
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	97	41,45	0,17	137	58,55	0,24	234	0,40
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	821	43,14	9,79	1.082	56,86	12,90	1.903	22,68	7.083	42,53	5,84	9.573	57,47	7,90	16.656	13,74
3.1. Inmigrantes	470	49,42	8,76	481	50,58	8,96	951	17,72	4.674	48,69	8,05	4.925	51,31	8,48	9.599	16,52
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	76	43,18	0,13	100	56,82	0,17	176	0,30
3.3. Personas con discapacidad	89	60,96	1,66	57	39,04	1,06	146	2,72	813	55,65	1,40	648	44,35	1,12	1.461	2,51
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	262	32,51	4,88	544	67,49	10,14	806	15,02	1.520	28,04	2,62	3.900	71,96	6,71	5.420	9,33
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.287	54,46	23,98	1.076	45,54	20,05	2.363	44,04	6.082	52,37	10,47	5.532	47,63	9,52	11.614	19,99
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	366	94,33	6,82	22	5,67	0,41	388	7,23	8.223	49,30	14,15	8.455	50,70	14,55	16.678	28,71

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	64	66,67	1,19	32	33,33	0,60	96	1,79	4.922	35,71	8,47	8.861	64,29	15,25	13.783	23,72
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	410	35,41	7,64	748	64,59	13,94	1.158	21,58	2.894	30,60	4,98	6.564	69,40	11,30	9.458	16,28

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69- Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	0,04	0,01	25.466	99,96	21,01	25.477	21,02
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		11	0,20	0,04	5.537	99,80	21,73	5.548	21,78
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		5	1,64	0,02	299	98,36	1,17	304	1,19
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0			0			0		2	0,20	0,01	976	99,80	3,83	978	3,84
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		2	0,05	0,01	3.959	99,95	15,54	3.961	15,55
Personal funcionario(3)	0			0			0		2	5,71	0,01	33	94,29	0,13	35	0,14
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	15.121	100,00	59,35	15.121	59,35
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	5.685	100,00	22,31	5.685	22,31
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	4.808	100,00	18,87	4.808	18,87

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69- Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	4.807	100,00	18,87	4.807	18,87
Otras causas de inactividad.(3)	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0	0,00	0,00	2.773	100,00	10,88	2.773	10,88
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		11	0,06	0,04	18.506	99,94	72,64	18.517	72,68
2.3 Personas >54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	4.187	100,00	16,43	4.187	16,43
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0	0,00	0,00	2.963	100,00	11,63	2.963	11,63
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	10	100,00	0,04	10	0,04
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0	0,00	0,00	858	100,00	3,37	858	3,37
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		11	0,08	0,04	13.468	99,92	52,86	13.479	52,91
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		1	0,02	0,00	5.200	99,98	20,41	5.201	20,41
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		10	0,09	0,04	10.934	99,91	42,92	10.944	42,96
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0	0,00	0,00	5.205	100,00	20,43	5.205	20,43
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0	0,00	0,00	2.204	100,00	8,65	2.204	8,65

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2011							Acumulado a 31/12/2011								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	451	56,45	0,37	348	43,55	0,29	799	0,66
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		17	70,83	2,13	7	29,17	0,88	24	3,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		434	56,00	54,32	341	44,00	42,68	775	97,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		1	100,00	0,13	0	0,00	0,00	1	0,13
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		128	64,97	16,02	69	35,03	8,64	197	24,66
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		303	52,51	37,92	274	47,49	34,29	577	72,22
2.3. Personas >54 años	0			0			0		20	80,00	2,50	5	20,00	0,63	25	3,13
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	443	56,72	0,37	338	43,28	0,28	781	0,64
3.1. Inmigrantes	0			0			0		439	56,65	54,94	336	43,35	42,05	775	97,00
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		4	66,67	0,50	2	33,33	0,25	6	0,75
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		185	58,92	23,15	129	41,08	16,15	314	39,30

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70- Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2011							Acumulado a 31/12/2011								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		104	49,06	13,02	108	50,94	13,52	212	26,53
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		25	47,17	3,13	28	52,83	3,50	53	6,63

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71- Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2011							Acumulado a 31/12/2011								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.873	64,21	22,32	1.044	35,79	12,44	2.917	34,77	11.097	58,29	9,15	7.940	41,71	6,55	19.037	15,70
1.1. Total personas empleadas	305	59,80	10,46	205	40,20	7,03	510	17,48	1.303	64,16	6,84	728	35,84	3,82	2.031	10,67
Personas empleadas por cuenta propia	3	75,00	0,10	1	25,00	0,03	4	0,14	42	70,00	0,22	18	30,00	0,09	60	0,32
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8	80,00	0,04	2	20,00	0,01	10	0,05
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	136	47,55	0,71	150	52,45	0,79	286	1,50
1.2. Total personas desempleadas	1.517	65,08	52,01	814	34,92	27,91	2.331	79,91	8.473	58,38	44,51	6.040	41,62	31,73	14.513	76,24
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	360	66,06	12,34	185	33,94	6,34	545	18,68	3.436	57,97	18,05	2.491	42,03	13,09	5.927	31,13
1.3. Total personas inactivas	51	67,11	1,75	25	32,89	0,86	76	2,61	1.321	52,99	6,94	1.172	47,01	6,16	2.493	13,10

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71- Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	40,00	0,14	6	60,00	0,21	10	0,34	1.054	55,04	5,54	861	44,96	4,52	1.915	10,06
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	163	53,80	5,59	140	46,20	4,80	303	10,39	2.109	53,83	11,08	1.809	46,17	9,50	3.918	20,58
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.550	64,66	53,14	847	35,34	29,04	2.397	82,17	7.890	58,67	41,45	5.558	41,33	29,20	13.448	70,64
2.3. Personas >54 años	160	73,73	5,49	57	26,27	1,95	217	7,44	1.098	65,71	5,77	573	34,29	3,01	1.671	8,78
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.873	64,21	22,32	1.044	35,79	12,44	2.917	34,77	10.912	58,05	9,00	7.885	41,95	6,50	18.797	15,51
3.1. Inmigrantes	5	55,56	0,17	4	44,44	0,14	9	0,31	188	54,65	0,99	156	45,35	0,82	344	1,81
3.2. Minorías	21	23,60	0,72	68	76,40	2,33	89	3,05	968	43,58	5,08	1.253	56,42	6,58	2.221	11,67
3.3. Personas con discapacidad	1.292	62,39	44,29	779	37,61	26,71	2.071	71,00	5.463	59,51	28,70	3.717	40,49	19,53	9.180	48,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	19	100,00	0,10	19	0,10
3.5. Otras personas desfavorecidas	555	74,20	19,03	193	25,80	6,62	748	25,64	4.293	61,04	22,55	2.740	38,96	14,39	7.033	36,94
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.102	68,66	37,78	503	31,34	17,24	1.605	55,02	4.442	61,60	23,33	2.769	38,40	14,55	7.211	37,88
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	262	54,24	8,98	221	45,76	7,58	483	16,56	1.473	56,14	7,74	1.151	43,86	6,05	2.624	13,78
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	120	59,70	4,11	81	40,30	2,78	201	6,89	520	57,14	2,73	390	42,86	2,05	910	4,78
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	48	49,48	1,65	49	50,52	1,68	97	3,33	509	50,40	2,67	501	49,60	2,63	1.010	5,31

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 2 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 66

Centros Locales de Empleo para Jóvenes,

Esta actuación se desarrolla desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores que ha asumido las competencias del extinto Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Los Centros Locales de Empleo para Jóvenes, con el objetivo de complementar las acciones de los servicios de empleo regionales, prestan un servicio especializado para el acompañamiento individualizado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

Los Centros Locales de Empleo desarrollan las siguientes funciones:

- Información, orientación y acompañamiento para el empleo.
- Diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral.
- Realización de acciones formativas previas a la incorporación de los jóvenes a la oferta formativa pública y privada.
- Orientación y gestión para la participación de los/as usuarios/as del Servicio en recursos formativos.
- Mediación entre los/as usuarios/as y los agentes socio-económicos de la zona.
- Información, orientación y asesoramiento para la creación de empresas.
- Gestión el Programa de Microcréditos.

Durante el año 2011 se ha desarrollado las siguientes acciones:

- Acciones de información: como primera herramienta de atención, sobre los recursos existentes en materia de empleo y autoempleo a escala municipal y/o regional, así como de aquellos servicios que incidan en aspectos susceptibles de dotar una mejor empleabilidad a la población joven.
- Acciones de acompañamiento para el acceso a los recursos tanto públicos como privados y en su caso atención social de jóvenes en situación de búsqueda de trabajo o mejora de empleo.
- Asesoramiento sobre derechos y deberes laborales.
- Intermediación entre las empresas y la población joven desempleada.

Los Centros Locales de Empleo, se financian a través de un Decreto de concesión directa de subvenciones a las entidades locales.

En el año 2011 se publica el Decreto 293/2011, de 4 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la

prestación de servicios básicos de atención y dinamización de la población joven, que faciliten su participación, promoción y transición a la vida adulta.

Sin embargo, debido a la aplicación de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 11 de noviembre de 2011, por la que se regulan las operaciones de cierre de dicho ejercicio, no ha sido posible realizar la concesión efectiva de la subvención que disponía el citado Decreto, por lo que se está tramitando un nuevo Decreto que contemple la concesión de la subvención pospagable, para atender los gastos derivados de la prestación de los servicios de asesoramiento a la población joven en materia de empleo, durante la anualidad 2011.

El Crédito Presupuestario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para este programa, es de un importe total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (374.453,00.- €).

Los municipios a subvencionar, que han realizado la prestación son los siguientes Abarán, Águilas, Alcantarilla, Alhama, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Cieza, Fortuna, Jumilla, Las Torres de Cotillas, Lorca, Los Alcázares, La Unión, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Yecla.

En cuanto al perfil de los jóvenes que han utilizado los servicios que ofrecen los Centros Locales de Empleo, del total de beneficiarios, 5.156 personas menores de 25 años, el 50,74% son mujeres y el 49,26% son varones.

Sobre el nivel de estudios, podemos decir que los usuarios y usuarias que más han utilizados estos servicios han sido quienes han alcanzado los estudios de Secundaria Obligatoria, correspondiendo a un 62,35%, seguidos de aquellos que han cursado estudios Universitarios, 26,40% y por último los que tienen estudios de Educación Secundaria (posterior a la obligatoria, como Bachillerato o Ciclos de Grado Medio de FP) que suponen 12%.

En cuanto a la situación laboral de los usuarios y usuarias jóvenes que visitaron los Centros Locales de Empleo, la gran mayoría, 86,75%, eran personas en situación de paro o desempleo. Respecto a la antigüedad en el paro, las personas desempleadas de larga duración suponen el 45,20%, de los cuales 23,11% son hombres y 22,09% mujeres, mientras que personas desempleadas de corta duración suponen un 47,88%, de los que 24,65% son hombres y 23,25% son mujeres.

Con respecto a otras circunstancias particulares de los 5.156 usuarios/as que han sido atendidos en los Centros Locales de Empleo, el 3,02% de usuarios y usuarias eran personas con discapacidad y el 18,36% eran jóvenes inmigrantes.

El número total de ofertas de empleo gestionados desde los Centros Locales de Empleo se eleva a 543, mientras que fruto de las gestiones y/o visitas a empresa son 168. Las ofertas de empleo recibidas a través de la página Web son 90, mediante propuesta directa del empresario 248 y otras formas 37.

De los 5.156 jóvenes usuarios y usuarias jóvenes atendidos, a 55 se les ha ofrecido un contrato de trabajo a los 6 meses después de su registro en el los Centros de Empleo, de los que cinco jóvenes eran inmigrantes y 5 eran discapacitados.

Acciones de formación y empleo: Prácticas en empresas.

El Programa Eurodisea es un programa europeo combinado de formación y empleo para jóvenes de regiones europeas, que incluye prácticas profesionales en empresas de una duración de 3 a 7 meses, con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los jóvenes entre 18 y 30 años de edad. Los intercambios que se llevan a cabo persiguen el objetivo común de permitir a los jóvenes de cualquier procedencia y formación beneficiarse del respaldo de las Regiones con el fin conseguir una estancia de prácticas formativas, en una empresa extranjera, así como el perfeccionamiento de un idioma.

Este programa se gestiona desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores (extinto Instituto de la Juventud de la Región de Murcia) coordinando, seleccionando y realizando el seguimiento de las prácticas profesionales de los jóvenes enviados y acogidos, financiando el curso de Formación Lingüística y de Inmersión Cultural de estos, y apoyando financieramente los costes laborales de los jóvenes extranjeros que son acogidos por empresas murcianas en el seno del presente programa.

Está regulado por la Orden de bases de 13 de abril de 2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se define la aplicación del programa Eurodisea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar prácticas laborales de jóvenes procedentes de Regiones Europeas adheridas al Programa Eurodisea.

La cuantía total de las ayudas a las entidades y empresas beneficiarias asciende a OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS partida presupuestaria 55.00.00.323A.47440 (84.324,00.-€).

Una de las dificultades que hemos tenidos ha sido el retraso en sacar la Orden de concesión, por lo que el periodo de ejecución se ha tenido que trasladar al año 2012.

Durante 2011, han solicitado participar en el programa 181 jóvenes murcianos, 71 hombres y 110 mujeres, siendo desempleados y universitarios en su mayoría y de los que cuatro han sido inmigrantes.

De estos un total de 16 jóvenes murcianos realizaron prácticas en Europa.

En cuanto a los jóvenes extranjeros que querían participar en nuestro programa lo solicitaron 29, con una cualificación en su mayoría universitaria, de los que 9 fueron aceptados en empresas murcianas receptoras de las ayudas de Eurodisea, siendo cuatro de origen inmigrante.

En el cuadro siguiente podemos ver de una forma más detallada los datos de origen y acogida de cada uno de los participantes en el programa, tanto de los jóvenes enviados como de los acogidos:

PARTICIPANTES MURCIANOS ENVIADOS AL EXTRANJERO				
Municipio de origen	País de Destino	Edad	Profesión, trabajo a desarrollar	Sexo
Moratalla	Francia	30	Arquitecto	H
Murcia	Portugal	26	Ambientólogo	H
Murcia	Portugal	25	Agrónomo	H
Murcia	Francia	24	Asesor alojamiento turístico	M
Murcia	Bélgica	29	Ingeniero Agrónomo	H
Murcia	Bélgica	26	Turismo	M
Murcia	Francia	27	Turismo	M
Cartagena	Francia	26	Ingeniero Electrónico	H
Murcia	Portugal	27	Análisis de residuos de pesticidas	M
Cartagena	Italia	27	Voluntariado Social	M
Santomera (Murcia)	Suiza	27	Arquitecto	M
Murcia	Francia	27	Arquitecto	H
Cartagena	Francia	29	Bióloga	M
Murcia	Francia	30	Recepcionista	M
Murcia	Bélgica	24	Recepcionista	M
Alcantarilla	Francia	24	Asistente de fotografía	M
TOTAL				16

PARTICIPANTES EXTRANJEROS ACOGIDOS EN LA REGIÓN DE MURCIA				
País de Origen	Empresa de destino o acogida	Edad	Profesión, trabajo a desarrollar	SEXO
Francia	Rosa Maria Angosto	21	Recepcionista	M
Francia	Lorry Travel, s.l	21	Técnico Comercio Exterior	M
Portugal	Foc Formación	26	Psicopedagoga	M
Francia	Jardines del Mundo	29	Educadora Social	M
Portugal	Fundación Universidad y Empresa de la Región de Murcia	23	Técnica de Proyectos Departamento de Investigación	M
Francia	Sistema Azud	26	Diseñadora de productos	M
Bélgica	Asociación Prometeo	22	Educador Social	M
Francia	Asociación Parentésis	23	Diplomado en Educación Social	H
Francia	Media Markt cartagena S.A	26	Técnico de Marketing y Publicidad	M
TOTAL				9

Programa Integrado de Formación e Inserción Laboral para personas desempleadas incluyendo medidas de acompañamiento y atención social.

Este programa se lleva a cabo por el SEF, y tiene como objetivo último incrementar los niveles de actividad y empleo de la población en general, se basa en itinerarios de inserción personalizados para la adopción de medidas destinadas a facilitar la inserción de las personas destinatarias en el mercado laboral, cuando las mismas carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente y dificulte su inserción profesional.

La actuación consistirá en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias.

Las acciones incluidas en este Programa podrán contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se podrá incluir la especialidad complementaria denominada "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género".

Las personas beneficiarias de estas acciones deberán cumplir con los requisitos de formación o experiencia previas indicados en cada acción.

Tendrán prioridad de admisión las personas con discapacidad, las mujeres, los desempleados de larga duración y los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

Asimismo, en la selección de las entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta, entre otros aspectos:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Los instrumentos a través de los cuales se va a gestionar esta acción son la publicación por el SEF en el BORM de las Bases reguladoras y convocatoria anual de concesión de subvenciones, mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva.

Podrá realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para acciones formativas que soliciten acciones que incluyan un compromiso de contratación o prácticas en empresas, o que contribuyan al desarrollo de nuevas actividades profesionales o de sectores emergentes.

Durante la anualidad 2011 se han subvencionado 25 acciones formativas con un total de 7.563 horas de formación.

Algunas acciones se están desarrollando actualmente, pero se prevé la participación de 360 alumnos.

En las acciones que ya están finalizadas, han participado 43 personas, de las cuales 33 han sido mujeres. Por tramos de edad, 6 son menores de 25 y 1 mayores de 54. El análisis cualitativo de estudios desprende que 34,88% de los participantes tienen un nivel de educación superior (ISCED 5 y 6), y un 20,93% tiene un nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2).

Tema prioritario 69

Centros Locales de Empleo para Mujeres

Esta actuación se lleva a cabo por la DG de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración (antes Instituto de la Mujer), como complemento a los Servicios de empleo regionales y desde los cuales se da información y orientación para la búsqueda de empleo, acceso a la formación no reglada y la creación de Empresas, así como proporcionar el soporte de la red de transferencias de las herramientas creadas por el Vivero virtual de empresas.

Actualmente hay 44 Centros Locales de Empleo en la Región de Murcia, uno en cada municipio.

Por problemas presupuestarios, no se ha ejecutado ninguna actuación en 2011.

Ayudas a Entidades Locales y Entidades sin fin de lucro para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración (antes por el Instituto de la Mujer.), con el objetivo de facilitar la incorporación y la permanencia de la mujer en el mercado laboral, se subvencionan a las corporaciones locales y a las ONGs para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

Por problemas presupuestarios, no se ha ejecutado ninguna actuación en 2011.

Tema prioritario 70

Programa integrado de Formación e Inserción. Medidas de acompañamiento y atención social para inmigrantes.

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la

formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas, adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género".

Esta acción se gestiona por el SEF mediante el establecimiento de unas bases reguladoras de las Ayudas y una convocatoria anual de subvenciones, que se resuelve mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en criterios ponderables tales como:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

Durante 2011 se han subvencionado tres proyectos con una duración total de 930 horas de formación. Estos proyectos están ejecutándose actualmente, se prevé la participación de 75 alumnos. Asimismo, se han subvencionado 15 acciones formativas con un total de 2.965 horas de formación, estimándose la participación de 211 alumnos, ya que aún no han finalizado todas las acciones.

Los siguientes indicadores solo se corresponden con las acciones finalizadas, donde han participado 28 personas, todas inmigrantes, en las actividades formativas, de las cuales 7 han sido mujeres. Por tramos de edad, 9 son menores de 25 y no hay mayores de 54. El análisis cualitativo de estudios desprende que ninguno de los participantes tiene un nivel de educación superior (ISCED 5 y 6), y un 32,14% tiene un nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2).

Tema Prioritario 71

Itinerarios integrados personalizados de inserción socio-laboral.

El Gestor que lleva a cabo estas acciones es el Instituto Murciano de Acción Social. Dichos Itinerarios tienen como objetivos la integración social y laboral de las personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

En el año 2011 se han concedido 25 subvenciones a entidades sin fin de lucro, para la realización de programas destinados a la integración socio laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, si bien mencionar que solamente han finalizado a fecha 31 de diciembre de 2011, 10 programas. El resto finalizarán a lo largo de 2012.

Los logros obtenidos en esta actuación son relativos a los 10 programas que han finalizado su ejecución. De los 15 programas restantes se realiza un análisis de la previsión de resultados, aportándose el definitivo con posterioridad.

Tras la realización de los mencionados programas, en los que han participado 779 personas (532 hombres y 247 mujeres), se ha conseguido un número de inserciones laborales de 79 hombres y 19 mujeres, a través del acceso a un contrato de trabajo, encontrándose, todas estas personas en situación de desempleo antes de su participación en los programas desarrollados.

Todas las personas contratadas han presentado un perfil social y laboral de exclusión, o situación de riesgo de padecerla, perteneciendo, todos ellos, a los colectivos definidos en la convocatoria como posibles beneficiarios de estas acciones:

- Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social.
- Personas de etnia gitana.
- Reclusos y exreclusos.
- Toxicómanos, alcohólicos y víctimas de otras adicciones en proceso de rehabilitación.
- Víctimas de violencia doméstica o de género.
- Perceptores de la Renta Básica de Inserción.
- Personas sin hogar.
- Personas en situación de desarraigo social.
- Personas que ejercen o han ejercido la prostitución y estén en situación o riesgo de exclusión social.

Resulta interesante señalar que se ha producido un incremento considerable del número de hombres participantes en los programas, frente a los datos de años anteriores, en los que aparecían más igualados en número con las mujeres.

La actual situación de crisis económica en la Región y la gran incorporación al colectivo de parados de los hombres, que anteriormente realizaban trabajos no reglados, podría ser una de las causas de esta variación.

Con respecto a los 15 programas pendientes de finalizar, existe una previsión del número personas que participarán en los mismos que asciende a 841.

Del total de participantes en estos 10 programas 163 personas tienen edades comprendidas entre los 15 y 24 años (jóvenes en riesgo de exclusión social), y han desarrollado itinerarios individualizados de inserción, en los que han participado en diversas acciones formativas de promoción personal, de formación prelaboral, formación ocupacional y acceso a las nuevas tecnologías. En este grupo de edad son 89 los participantes masculinos y 74 los femeninos, encontrándose ambos grupos prácticamente igualados.

Los participantes con los que se tiene previsto trabajar en los 15 programas restantes, que se encuentran comprendidos en este grupo de edad asciende a 260 personas, 137 hombres y 123 mujeres.

El número de personas con edades comprendidas entre 25 y 54 años que han participado en los 10 programas que han finalizado en 2011, ha sido de 580, un dato interesante, ya que en este grupo de edad se contabilizan los parados de larga duración y todas aquellas personas que cuentan entre sus indicadores de exclusión con el condicionante de la edad, que dificulta la incorporación laboral, sobre todo cuando muchas de ellas no han tenido nunca un contacto con el mercado de trabajo o algún tipo de actividad laboral reglada.

En este grupo de edad el número de hombres ha sido de 413 y el de mujeres de 167, por lo que se puede valorar el gran incremento que el sexo masculino ha sufrido con respecto al grupo de edad de los jóvenes, donde mujeres y hombres están prácticamente igualados. Este incremento de los varones en la incorporación a los programas resulta positivo en la medida en que ha supuesto la superación de prejuicios por parte de este colectivo, el cual ha sido, normalmente más reticente a su incorporación al desarrollo de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.

La incorporación de este grupo de personas, su participación en acciones formativas para mejorar su nivel de habilidades sociales, y prelaborales, su incorporación a la realización de prácticas guiadas en empresas emplazadas en sus propios ámbitos territoriales, acompañados por profesionales cualificados para apoyarles en sus procesos formativos y adaptativos, ha supuesto, sin duda alguna, un incremento de la eficacia de los programas de mejora de la empleabilidad, habiéndose logrado al menos, el objetivo perseguido de que este grupo de parados de mayor o menor duración conozcan, en alguna medida, el mercado de trabajo y la red de recursos de acceso al empleo y a la formación de sus respectivos territorios.

Para los programas pendientes de finalizar, la totalidad de participantes previstos en este grupo de edad es de 548, 289 hombres y 258 mujeres.

En lo referente al grupo de edad comprendida entre 55 y 64 años, hay que recordar que una edad superior a 50/55 años es un indicador que incrementa su situación de riesgo o exclusión social, haciendo que su nivel de empleabilidad sea todavía más bajo que en los anteriores grupos de edad. En total han sido 36 las personas que se han incorporado al desarrollo de itinerarios o bien han continuado con el itinerario que comenzaron el año anterior.

Los hombres que han sido beneficiarios de los programas han sido 30 y las mujeres solo 6, circunstancia que puede hacer llegar a la conclusión de que, llegadas a cierta edad, las mujeres renuncian a una posible incorporación laboral o a la participación en acciones formativas destinadas a esto.

Para los 15 programas cuya ejecución se encuentra pendiente de finalizar, la totalidad de participantes previstos en este grupo de edad es de 34; 22 hombres y 12 mujeres.

Respecto al nivel de formación de los participantes de los programas finalizados hay que destacar:

1. El índice de analfabetos es relativamente bajo, solo un 2%. Sin embargo, los datos se elevan cuando se contabiliza el número de las personas sin ningún tipo de estudios, en total 514, que equivale al 65,59% de los participantes. Ello evidencia la necesidad de formación académica que presenta este colectivo. Si además se tiene en cuenta que con estudios primarios aparece casi un 22% y con solo el bachiller un 3%, se obtiene que el 92,59% no tienen formación laboral, lo que permite constatar la necesidad de la realización de itinerarios de formación laboral de este colectivo para la capacitación en el desempeño de algún tipo de trabajo y el acceso al mundo laboral.

Respecto a los 15 programas que aún no han finalizado, y según los datos previstos, el porcentaje de personas analfabetas se ha duplicado respecto a los participantes en el ejercicio 2010, posiblemente debido a que hay más programas de atención a minorías étnicas, dado que persiste aún en este colectivo un alto porcentaje de absentismo escolar. En el resto de los niveles de estudios no existen grandes diferencias en los porcentajes obtenidos en 2010.

2. Respecto a las diferencias por sexo y nivel de formación adquirido, hay que señalar que el porcentaje de participantes masculinos duplica a los femeninos. Este porcentaje se mantiene en el nivel de personas analfabetas o sin estudios. Sin embargo, con estudios primarios o bachiller hay un 19,12% de hombres frente a un 5,9% de mujeres, y con formación profesional y estudios universitarios hay un 5,64% de hombres, y tan solo aparece un 1,5% de mujeres con este nivel de estudios. Este dato hace suponer como resultado que, entre las personas o colectivos en situación de exclusión social, los hombres acceden más a la educación, y que su nivel de formación académica y laboral es superior al de las mujeres.

En los programas no finalizados no existen diferencias significativas respecto al género, es decir, en los distintos grupos según su nivel de formación hay una proporción análoga de hombres y mujeres. Así por ejemplo de las 41 personas analfabetas, 21 son hombres y 20 son mujeres, teniendo también en cuenta que, entre los participantes en estos programas, existe casi una paridad entre ambos sexos.

Tras la evaluación de los datos referentes a la situación laboral de partida de los participantes en los programas finalizados, y teniendo en cuenta el perfil y las características de los participantes en los mismos, condicionado, mayoritariamente por sus dificultades sociales, riesgo de exclusión o situación cronificada de la misma, se puede constatar, que en el momento de incorporarse a los programas ninguna de estas personas se encontraba en situación de empleo por cuenta propia, ni, por supuesto disfrutando de un contrato laboral fijo o categoría laboral de funcionario.

Sí se puede, sin embargo computar a 57 hombres y 19 mujeres, que se encontraban en situación de contrato laboral temporal, circunstancia que no resulta demasiado relevante si se tiene en cuenta que los programas se desarrollan en la Región de Murcia, donde la concentración de determinado tipo de industrias o actividad económica condiciona la existencia generalizada de la contratación fija discontinua, vinculación contractual que, teniendo en cuenta la actual situación que esta industria agrícola y/o conservera atraviesa no supone, a menudo,

más que la realización de alguna jornada laboral en épocas puntuales de campañas o recogidas de frutas o verduras.

A menudo estas incorporaciones laborales son tan breves que no generan derecho a protección por desempleo quedando estas personas en situación de desprotección, tanto económica como social.

El gran grupo en el que se puede encuadrar a los participantes en los programas finalizados es el de personas que se encontraban desempleadas en el momento de acceder al itinerario, en concreto un total de 665 personas, 453 hombres y 212 mujeres.

Este grupo está conformado en su mayoría por los parados de larga duración; 360 hombres y 185 mujeres y un grupo menos numeroso de desempleados que han permanecido en esta situación menos de 12 meses con anterioridad a su incorporación al programa; 93 hombres y 27 mujeres.

Resulta procedente realizar un pequeño análisis de estos datos, ya que es resaltable la superioridad masculina en lo referente al número de parados de larga duración, lo que puede llevar a concluir que resulta más fácil, para las mujeres, la incorporación intermitente a actividades laborales, generalmente no regladas, frente a la contratación laboral de los hombres, que podría ser menos frecuente pero en periodos de tiempo más continuados.

Son muy pocos los participantes en los programas finalizados que parten de una situación de inactividad previa a su incorporación a los mismos, entendiéndose como tales los estudiantes, los jubilados, retirados de los negocios, u otros asuntos o personas dedicadas a la vida familiar sin búsqueda simultánea de empleo, por el mero condicionante de la finalidad de los mismos, que no es otra que la incorporación laboral de los participantes tras haber superado sus bajos niveles de empleabilidad.

Tan solo 22 hombres y 16 mujeres forman parte de este grupo.

Las previsiones recogidas en la planificación de los 15 programas que todavía no han finalizado su ejecución con respecto al indicador de situación laboral previa a la incorporación de los beneficiarios a los programas, nos aportan los siguientes datos:

De los 841 participantes previstos, 33 se encuentran en situación de empleo, pero no reglado, de estos 21 son hombres y 12 mujeres.

Son 268 los participantes con los que está previsto trabajar que se encuentran en situación de desempleo menos de un año antes a su incorporación a los programas; 148 hombres y 120 mujeres.

El grupo más numeroso es el conformado por los parados de larga duración, un total de 488 participantes, 257 hombres y 231 mujeres, siendo este grupo al que más programas van destinados.

Como en los programas finalizados, son pocas las personas inactivas con las que está previsto trabajar, tan solo 43, 20 hombres y 23 mujeres.

Las actuaciones desarrolladas por las entidades beneficiarias de las subvenciones han tenido una distribución homogénea en el territorio de la Comunidad Autónoma, habiéndose desarrollado programas en las zonas de mayor concentración urbana de la región (Municipios de Murcia, Cartagena, Lorca, Totana), generalmente en áreas donde existe una mayor concentración de bolsas de pobreza y / o exclusión social, barrios con elevada concentración de minorías étnicas etc.

También se han desarrollado programas en zonas rurales o de menor concentración urbanística, (Municipios de Cehegín, Santomera, Cieza, Abarán, etc).

Algunos de los programas desarrollados han ido dirigidos a sectores o colectivos en situación de exclusión que se han encontrado institucionalizados a lo largo del desarrollo del programa o recientemente abandonaron el Centro residencial o de internamiento en la que han permanecido. Es el caso de los programas desarrollados en prisión o con participantes en tercer grado, así como los desarrollados en comunidades terapéuticas o residencias.

Se ha logrado el objetivo previsto de dirigir estos programas a todos aquellos colectivos que conforman el mapa de la exclusión social y la pobreza de la Región de Murcia, habiéndose podido trabajar con una metodología basada en el acompañamiento individual a lo largo de todo el periodo de promoción personal, formación, conocimiento del mercado laboral e inserción laboral de todos los participantes, los cuales procedían de sectores como:

SECTORES	Nº de programas finalizados	Nº Programas en proceso
Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social	2	2
Personas de etnia gitana	2	5
Reclusos y exreclusos		1
Toxicómanos, alcohólicos y víctimas de otras adicciones	3	2
Víctimas de violencia doméstica y/o de genero		1
Personas sin hogar	3	1
Personas perceptoras de la Renta Básica de Inserción, de la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción y de Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social		2
Personas que ejercen o han ejercido la prostitución y estén en situación o riesgo de exclusión social		1

En lo referente a la distribución financiera de los recursos entre estos programas ésta se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- El grado de exclusión y las especiales características de los participantes.
- Se han priorizado todas aquellas actuaciones que suponen la prevención de las situaciones de exclusión en la Región de Murcia, así como todas aquellas que buscan erradicar las situaciones de exclusión cronicadas, motivo por el cual se ha subvencionado un total de 4 programas de jóvenes y otros 7 de personas de etnia gitana.
- La complementariedad de las acciones propuestas con las realizadas por otras entidades u otras administraciones públicas que trabajen en el mismo ámbito territorial. Así como, la valoración efectuada por los centros de servicios sociales municipales u otras organizaciones públicas.

- El ajuste de las acciones a los objetivos de lucha contra la exclusión, no discriminación e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La capacidad técnica, organizativa y de gestión de la entidad promotora.
- La inexistencia de recursos análogos en el ámbito territorial.
- La experiencia acreditada en la realización y evaluación de itinerarios de inserción sociolaboral.

El 100% de los participantes en los programas han sido personas en riesgo o situación de exclusión social, habiendo sido acreditadas como tales por los Servicios Sociales Municipales referentes al ámbito territorial donde se ha desarrollado cada uno de los programas, circunstancia que ha supuesto un avance a la hora de analizar el éxito y la eficacia de los programas en la evaluación realizada de los mismos.

Ayudas a la contratación de personas drogodependientes o con patología dual en fase de desahbituación.

Esta actuación gestionada por el SMS (Servicio Murciano de Salud) tiene como objetivo ayudar a empresas, entidades locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción sociolaboral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabitación.

La contratación es una fase del proceso de inserción laboral de las personas afectadas. Este proceso se inicia con el tratamiento de la dependencia física y/psicológica en los centros públicos de la Red de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia, que posteriormente son derivados al Programa de Integración sociolaboral. Este programa está gestionado por organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

Las organizaciones sin ánimo de lucro realizan actividades de formación prelaboral, orientación y búsqueda de empleo. Son las que proponen a los candidatos para ser contratados por las entidades que solicitan las ayudas.

Tras la contratación, se realiza un seguimiento personalizado en el puesto de trabajo, a través del cual se mantiene una estrecha coordinación entre el trabajador, el empresario y el terapeuta de referencia responsable del tratamiento. De esta manera se facilita la continuidad en el puesto de trabajo y la prevención de recaídas, tan frecuente en este tipo de patología.

Las entidades receptoras de la ayuda, además de realizar la contratación, realizan tareas de tutorización del paciente- trabajador, colaborando así en su proceso de reinserción.

Durante la anualidad 2011 se han concedido subvenciones para contratar a 70 personas con problemas de drogodependencias o patología dual en fase de deshabitación, de ellos 52 son hombre y 18 mujeres.

Empleo con apoyo y gabinetes de orientación e inserción laboral ECA-GOIL

Esta actuación se desarrolla por el SEF y tiene como objetivo favorecer la inserción laboral en empresas normalizadas de las personas con discapacidad psíquica o sensorial que se encuentran desempleadas e inscritas en las oficinas de empleo, a través de la puesta en marcha de acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral, de

acompañamiento a la inserción y de ayudas al empleo, englobadas en el llamado empleo con apoyo.

Se destinan ayudas a aquellas Entidades que promuevan la inserción laboral de estos discapacitados en el mercado de trabajo ordinario, logrando su contratación en empresas, tanto públicas como privadas y utilizando para ello los servicios tanto del personal de orientación y de inserción laboral (técnicos de empleo), como del personal de apoyo.

El procedimiento de concesión es el de concurrencia competitiva y entre los criterios que se ponderan están los de:

- La naturaleza, idoneidad, oportunidad, ámbito territorial y sectorial, grado de complementariedad y función social del proyecto, características y circunstancias concurrentes que dificulten la inserción en entorno normalizado de los discapacitados
- la relación coste/eficiencia de las acciones
- la experiencia de la entidad solicitante en razón de la materia

A través de estas ayudas 2.068 personas con discapacidad han sido atendidas por 11 entidades beneficiarias que han diseñado su itinerario personalizado de inserción. De estas personas atendidas el 38% han sido mujeres. El colectivo mayoritario por edad es el de 25 a 54 años de edad, coherente con la edad laboral. Por estudios, destaca el nivel básico de estudios que reúne al 67% de los usuarios atendidos.

Ayudas a la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario.

Esta acción tiene como referentes el Plan Nacional de accesibilidad 2004-2012 y el II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Se gestiona por la Subdirección General de Empleo del SEF y tiene como objetivo subvencionar a las empresas que realicen la contratación de personas con discapacidad a través de un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en criterios ponderable entre los que se encontrarán:

- Contrataciones realizadas a discapacitados de difícil inserción en el mercado laboral.
- Contrataciones realizadas a discapacitados provenientes de un programa de Empleo con Apoyo.
- Contrataciones realizadas a discapacitados provenientes de un enclave laboral.

El objetivo de esta actuación es la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario mediante la concesión de ayudas a la contratación

En esta anualidad no se han concedido subvenciones dentro del programa de Ayudas a la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario.

Itinerarios Integrados de Inserción para personas con discapacidad

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el

sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral. Todas ellas se complementan con otras medidas de acompañamiento que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género".

Se gestiona por el SEF (Formación) y se articula mediante un procedimiento de convocatoria anual de concesión de subvenciones de concurrencia pública que se publica en el BORM.

Para la selección de entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad.
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

Se han subvencionado 13 acciones formativas con una totalidad de 4.052 horas de formación en las que se estima que participen 136 alumnos.

Actualmente, siguen desarrollándose algunas acciones formativas, por lo que los siguientes indicadores solo se corresponden con las acciones finalizadas, donde han participado 24 personas en las actividades formativas, de las cuales 3 han sido mujeres. Por tramos de edad, 4 son menores de 25 y 2 mayores de 54. El análisis cualitativo de estudios desprende que ninguno de los participantes tiene un nivel de educación superior (ISCED 5 y 6), y un 50% tiene un nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2).

Itinerarios Integrados de Inserción para colectivos en riesgo de exclusión.

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral. Todas

ellas se complementan con otras medias de acompañamiento que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género".

Se gestiona por el SEF (Formación) y se articula mediante un procedimiento de convocatoria anual de concesión de subvenciones de concurrencia pública que se publica en el BORM.

Para la selección de entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad.
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

Se han subvencionado 13 acciones formativas con una totalidad de 4.052 horas de formación en las que se estima que participen 136 alumnos.

Actualmente, siguen desarrollándose algunas acciones formativas, por lo que los siguientes indicadores solo se corresponden con las acciones finalizadas, donde han participado 30 personas en las actividades formativas, de las cuales 9 han sido mujeres. Por tramos de edad, 5 son menores de 25 y 5 mayores de 54. El análisis cualitativo de estudios desprende que sólo 2 personas tienen un nivel de educación superior (ISCED 5 y 6), y un 30% tiene un nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2).

El gasto certificado total acumulado del Eje 2 a 31-12-2011 es de unos 21.314.138,47 €, pero como se puede ver en el cuadro de ejecución real el importe se eleva a 30.690.960,72€ lo que supone un 61% del total programado. Tenemos previsto certificar unos 9.000.000 € de gasto elegible durante 2012.

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen del gasto certificado, ejecución real y número de participantes por Órgano gestor del total del Eje 2:

CENTRO GESTOR	TOTAL GASTO ELEGIBLE	TOTAL CERTIFICADO	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración	3.444.609,18	1.506.507,13	1.869.080,72	54,26
D.G. de Prevención de Violencia de Genero, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores	4.133.993,00	2.334.331,58	2.869.718,58	69,42
SEF	34.193.429,27	13.350.883,66	17.179.465,32	50,24
IMAS	7.440.410,56	3.533.958,64	7.872.238,64	105,80
SMS	1.102.307,09	588.457,46	900.457,46	81,69
TOTALES	50.314.749	21.314.138,47	30.690.960,72	61,00

CENTRO GESTOR	Previsión Participantes 2013	Acumulado 2011 Incluyendo previsiones	% Ejecución
D.G. Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración	26.500	25.477	96,14
D.G. de Prevención de Violencia de Genero, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores	25.000	49.204	196,82
SEF	19.297	20.259	104,99
IMAS	11.954	9.092	76,06
SMS	250	204	81,60
TOTALES	83.001	104.236	125,58

3.3. Eje 3 Aumento y mejora del capital humano

Los objetivos específicos del Eje 3 son:

1. Luchar contra el abandono escolar prematuro, desde diversos frentes: sensibilización de la familia sobre la importancia de la educación, intervención en el absentismo, mediación familiar y escolar, planes individuales de intervención, diversificación curricular, etc.
2. Formar académicamente a las personas adultas que abandonaron los estudios sin titularse.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	95	12	107	1.303	715	2.018	81,67	1.534	937	2.471
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	41	10	51	826	465	1.291	86,94	951	534	1.485

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA
D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)
Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	95	88,79	1,13	12	11,21	0,14	107	1,28	1.303	64,57	1,09	715	35,43	0,60	2.018	1,68
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	55,11	7,48	123	44,89	6,10	274	13,58
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	300	55,87	14,87	237	44,13	11,74	537	26,61
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	852	70,59	42,22	355	29,41	17,59	1.207	59,81
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	588	77,68	29,14	169	22,32	8,37	757	37,51
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	1.147	67,31	56,84	557	32,69	27,60	1.704	84,44
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	156	49,68	7,73	158	50,32	7,83	314	15,56
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	32	86,49	0,38	5	13,51	0,06	37	0,44	191	61,81	0,16	118	38,19	0,10	309	0,26
3.1. Inmigrantes	18	94,74	16,82	1	5,26	0,93	19	17,76	151	59,45	7,48	103	40,55	5,10	254	12,59
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	14	77,78	13,08	4	22,22	3,74	18	16,82	40	72,73	1,98	15	27,27	0,74	55	2,73
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	95	88,79	1,13	12	11,21	0,14	107	1,28	1.303	64,57	1,09	715	35,43	0,60	2.018	1,68
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	588	77,68	29,14	169	22,32	8,37	757	37,51
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	35,43	546	43,30	27,06	1.261	62,49
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	95	88,79	1,13	12	11,21	0,14	107	1,28	1.303	64,57	1,09	715	35,43	0,60	2.018	1,68
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	55,11	7,48	123	44,89	6,10	274	13,58
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	300	55,87	14,87	237	44,13	11,74	537	26,61
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	852	70,59	42,22	355	29,41	17,59	1.207	59,81
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	588	77,68	29,14	169	22,32	8,37	757	37,51
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	1.147	67,31	56,84	557	32,69	27,60	1.704	84,44
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	156	49,68	7,73	158	50,32	7,83	314	15,56
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	32	86,49	0,38	5	13,51	0,06	37	0,44	191	61,81	0,16	118	38,19	0,10	309	0,26

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.1. Inmigrantes	18	94,74	16,82	1	5,26	0,93	19	17,76	151	59,45	7,48	103	40,55	5,10	254	12,59
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	14	77,78	13,08	4	22,22	3,74	18	16,82	40	72,73	1,98	15	27,27	0,74	55	2,73
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	95	88,79	88,79	12	11,21	11,21	107	100,00	588	77,68	29,14	169	22,32	8,37	757	37,51
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	35,43	546	43,30	27,06	1.261	62,49
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 3 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 73.

Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Esta actuación se ha llevado a cabo desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, establece que “Corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria.” Y asimismo que “El objetivo de los programas de cualificación profesional inicial es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.”

Por tanto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se implantaron estos programas por Orden de 14 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el curso 2010/2011, 107 alumnos participaron en estos programas, de los que 51 superaron el primer curso del Programa, y por tanto obtuvieron una cualificación profesional de nivel 1, por lo que se considera que, dada la situación de exclusión del sistema educativo de la que adolece este tipo de alumnado es un resultado muy positivo.

De los 107 participantes, 95 eran hombres y 12 mujeres, esto no suele responder a una situación de desigualdad sino más bien a que el objetivo de estos programas son personas en edad escolar que tienen rechazo por el sistema educativo ordinario, situación en la que la presencia masculina es mayor, ya que las mujeres suelen sufrir un rechazo menor, por lo que tienden a permanecer en el sistema educativo ordinario.

Teniendo en cuenta que estos programas se dirigen a personas con problemas específicos para continuar con el régimen ordinario de escolaridad, están especialmente acogidas las minorías, ya que los PCPI constituyen una posibilidad real de obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, de una manera adaptada al nivel y a la situación de rechazo que presentan los alumnos.

Existen Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial dirigidos a jóvenes con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que tengan un nivel de

autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Asimismo hay que resaltar que el 16,82 % del total de alumnos son discapacitados, y de ellos el 66,67 % terminan con éxito el primer curso, obteniendo una cualificación profesional de nivel 1, lo que les cualifica de cara al mercado laboral y mejora su empleabilidad.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Región de Murcia tienen una característica innovadora con respecto al resto de España y es que aunque el alumnado no supere la totalidad de los módulos teóricos se les expide una certificación con efectos de acreditación de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación profesional, esta certificación dará derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición por la Administración Laboral del certificado o certificados profesionales que correspondan.

En el momento de elaboración de este informe estamos considerando la necesidad de reprogramar este eje para dotarlo de más financiación, ya que con la certificación que tenemos previsto realizar antes de la celebración del Comité de Seguimiento se habrán certificado todos los créditos adjudicados a estas acciones.

Esperamos a la hora de la realización del Comité de seguimiento tener elaborada la propuesta de reprogramación del PO para ser aprobada en dicho Comité.

El gasto certificado total acumulado del Eje 3 a 31-12-2011 es de 4.142.294,05 €, pero como se puede ver en el cuadro de ejecución real el importe se eleva a 4.694.294,05 € lo que supone un 100% del total programado. Tenemos previsto certificar la diferencia antes de la celebración del comité de seguimiento.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las *orientaciones para las políticas de empleo (aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010)* y el *PNR 2011; estos temas son los siguientes:*

- Los temas prioritarios 62, "Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su

adaptación al cambio”; y 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo” son coherentes con las orientaciones nº 8 “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”, nº 7, que incluye el fomento de la “flexiseguridad” y nº 10 que insiste en la necesidad de innovación.

- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con las orientaciones para las políticas de empleo nº 7: “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad” y nº 10 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y conciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la, Orientación para las Políticas de Empleo nº 7 “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad”. En este campo, en el año 2011 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta Orientación europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con los “Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo” IV.1 “Empleo”, IV.4 “Educación” y IV.5 “Pobreza e Inclusión Social” del PNR 2011.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; se corresponden con las Orientaciones para las Políticas de Empleo nº 8 y nº 9 “Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2011 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con el citado tema

prioritarios 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

El tema prioritario 73 es a su vez coherente con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido aprobado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritarios 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EUROMA, IMPART, Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas y la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de su tema prioritario 73, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa

nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Para abordar el reto anteriormente señalado el PO de la Región de Murcia ha desarrollado actuaciones consistentes en cofinanciar los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas entre ellas la Región de Murcia, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Los datos de seguimiento financiero a los que se hace referencia a lo largo de este informe, corresponden a aquéllos gastos que se han certificado a la Autoridad de Certificación y aceptados por ésta, siendo conformes con los objetivos y criterios de selección del PO.

A la fecha del informe ha sido pagado en concepto de anticipo 5.680.797 € el 7,5% de la contribución del FSE al PO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento 1083/2006, modificado por el Reglamento 284/2009, y 30.604.877,03 € en concepto de reembolso.

Contando con la previsión de certificación en 2012 el riesgo de descompromiso está superado en 503.020,42 €.

11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - Transitoria	38.256.096,29	30.604.877,03	36.285.674,03	36.285.674,

12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

Objetivo	Compromisos 2007 -2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Previsión certificación 2012	Riesgo descompromiso
Convergencia	49.303.015,00	5.680.797,23	30.604.876,59	13.520.361,60	503.020,42

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

En el Instituto Murciano de Acción Social y en el Servicio de Empleo y Formación la asistencia técnica ha consistido en la contratación de una empresa auditora para la justificación de subvenciones del año 2011 otorgadas a las diversas entidades, para la realización de programas de Formación, integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social y seguimiento de la permanencia en Autoempleo y Ayudas a la contratación.

En la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores y en La Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, se formaliza a través de un contrato de los servicios de Asistencia técnica y Refuerzo de la capacidad institucional para la gestión del Programa Operativo 2007-2013 del Fondo Social Europeo. Las acciones realizadas se han dirigido a:

- a) Adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las acciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo.
- b) Elaboración de los informes jurídicos sobre el inicio de procedimientos de reintegro de los expedientes presentados de los distintos programas subvencionados con el fondo social europeo.
- c) Control, seguimiento y justificación de las ayudas, realizando diferentes escritos de alegaciones, comprobación de la documentación presentada por los distintos centros de empleo para su correcto funcionamiento.
- d) Comprobación que todos los documentos relativos a los programas están registrados conservados y se han adaptado a los procedimientos para garantizar su custodia y futuro conservación.
- e) Control de los reintegros, así como el asesoramiento técnico y jurídico a los centros locales para la aplicación de los convenios.
- f) Realización de todo el soporte jurídico y administrativo que da cobertura al Programa Eurodisea, como son la redacción de las actas de concesión, y las cartas enviadas a las empresas participantes del programa.

Desde la DG de Economía y Planificación, Organismo Intermedio del PO, se han realizado las siguientes actuaciones: Contratación de una persona para la realización del la Gestión y Seguimiento del PO del FSE. Publicación de información sobre sistemas de Gestión y Control, la realización de cursos de idiomas destinados a personal de FSE; la contratación externa de las Verificaciones Administrativas e in situ; para la IV Certificación realizada en Noviembre de 2011 y el desarrollo de la Plataforma informática PLAFON para la gestión del FSE.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

La dotación de ayuda asignada al Eje de Asistencia Técnica representa un 3,36% de la contribución del FSE al PO de la Región de Murcia.

13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	8	30,77	26	104,00	25
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	20,00	5	166,67	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, en el marco de los Programas Operativos FSE y FEDER de Murcia**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2011 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo han hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación, “el análisis de la estrategia de comunicación permite concluir que la lógica del Plan es adecuada, ya que las medidas son coherentes con los objetivos establecidos...”.

Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de la Región de Murcia. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones a la hora de planificar las actuaciones del año 2011, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores y en las Buenas prácticas que se presentan. Así, se “ha realizado un seguimiento de los Organismos que no tenían ejecución para acelerar la puesta en marcha de sus actividades de comunicación” “corregido los valores anómalos, consecuencia de errores en la introducción y grabación de los datos”, “insistir en la inclusión de campañas de publicidad sobre Fondos Europeos de contenidos, imágenes y mensajes que expresen de forma clara y llamativa la contribución de los fondos”...

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011.

Informe Global del Plan de Comunicación de la Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	90	9,5%	Nº de asistentes	80.000	11.207	14%	446.043
02	Nº de acciones de difusión	3.500	655	18,7%					503.202
03	Nº de publicaciones externas realizadas	420	76	18,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	99,4%		62.726
					Nº puntos de distribución	119	78	65,5%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	151.349	104,4%	35.482
05	Nº de soportes publicitarios	750	136	18,1%					73.716
06	Nº de documentación interna distribuida	350	64	18,3%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		17
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	13	14,9%	1.359
					Nº asistentes	120	105	87,2%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2011** hasta el **31/12/2011**

De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en este año, se corresponden con un nivel de ejecución ajustado al desarrollo previsto de las acciones del Programa y, por tanto de las acciones de comunicación vinculadas a las mismas.



Frente a la intensificación en el desarrollo de algunos tipos de acciones recogida el pasado año, especialmente, actos públicos realizados para hacer llegar a los beneficiarios potenciales, las oportunidades generales de financiación de las acciones y proyectos que se están desarrollando en el marco de los POs FEDER y FSE, al tiempo que las mismas se hacían visibles para el público en general, en el año 2011 las acciones de comunicación se han mantenido en aquellas acciones destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible en los beneficiarios directos la aportación del FEDER y del FSE a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.

Así podemos observar, como tanto las acciones de difusión en medios de comunicación, fundamentalmente prensa y radio, como las actuaciones realizadas consistentes en soportes impresos de mayor o menor envergadura, tal como se ha dicho, están muy directamente relacionadas con el desarrollo de los proyectos, y presentan un nivel de ejecución ligeramente superior al que correspondería a una anualidad del Plan Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.

Asimismo, destacan las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación.

Sin embargo, en aquellas acciones como las actividades y actos públicos, no tan ligadas en muchos casos al desarrollo de los proyectos y actuaciones de los Programas Operativos, el nivel de ejecución es inferior a la media.

Por último, con respecto a los dos indicadores directamente relacionados con la ejecución del Plan de Comunicación, Páginas Web de las Autoridades de Gestión y del Organismo Intermedio y Redes de Información y publicidad, hay que señalar que han seguido avanzando en cuanto a los resultados de los mismos.

En el caso de las Redes, que juegan un importante papel en el proceso implementación de los Planes y en el cumplimiento por parte de todos los beneficiarios y gestores de sus obligaciones en información y publicidad, podemos comprobar cómo el número de asistentes en el año 2011 supera ya el 80% y en el caso de las páginas Web, igualmente podemos observar cómo en este año el número medio de visitas anuales se acerca ya el 100%.

Así pues, podemos concluir que se sigue mantenido el esfuerzo dirigido a dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Informe Global del Plan de Comunicación Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	647	68,1%	Nº de asistentes	80.000	64.741	80,9%	1.061.955
02	Nº de acciones de difusión	3.500	2.945	84,1%					1.969.384
03	Nº de publicaciones externas realizadas	420	366	87,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	96,3%		932.995
					Nº puntos de distribución	119	112	94,1%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	125.989	86,9%	162.560
05	Nº de soportes publicitarios	750	628	83,7%					533.317
06	Nº de documentación interna distribuida	350	291	83,1%	% de organismos cubiertos	100%	98,4%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	62	71,3%	13.060
					Nº asistentes	120	103	86,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2011									

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución y todos los indicadores están ajustados a la programación y presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que en el Comité anterior se habían aprobado el nuevo montante que finalmente se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un 75% del FEDER y un 25% del FSE. Hasta finales del año 2011, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 4.700.000 euros, manteniéndose los porcentajes fijados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones

cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE, www.meyss.es/uafse, y de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es).

Como primera Buena Práctica se presenta el diseño y realización de un video, para ser emitido como “micro espacio publicitario” en las cadenas regionales de TV.



Se considera que es una “buena práctica”:

Por el **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, puede considerarse claramente innovador, al utilizar el relato en primera persona de un niño que pone de manifiesto algunas de las aportaciones y resultados de los fondos estructurales en nuestra región, utilizando además, en su realización, una combinación de imágenes y dibujos muy original en este tipo de soportes, lo que estimamos que facilitará que el mensaje llegue a segmentos de población a la que llega menos a través de otro tipo de soportes.



Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. En primer lugar porque es una de las actuaciones previstas en nuestro Plan de Comunicación (dentro de la Campaña de Publicidad) destinada al Público en general y porque el mensaje y el soporte se adecuan plenamente al objetivo perseguido por la campaña: hacer llegar la información a la mayoría de la población objetivo, procurando así un amplio conocimiento por parte de la población en general.



Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, al igual que en otras actuaciones, se ha puesto especial cuidado en evitar el lenguaje sexista y los estereotipos, se ha incluido un mensaje explícito en relación con la Igualdad entre hombres y mujeres (***“Mi papá siempre me dice que el mundo es mejor cuando los chicos y las chicas trabajan y deciden por igual.”***) y se ha resaltado en los mensajes, como uno de los aspectos a los que los Fondos Contribuyen, la Igualdad de Oportunidades.



Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que se garantiza la visibilidad para el público en general de la contribución de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) al desarrollo de la Región a través de diversas actuaciones desarrolladas en la misma.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, ya que como se ha señalado anteriormente este soporte permitirá que el mensaje llegue a un amplio espectro de la población general, incluyendo segmentos a los que se llega con menor facilidad.

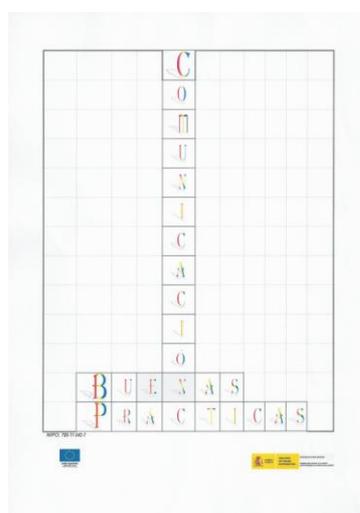
Por la evidencia de un alto grado de calidad, puesta de manifiesto tanto en el diseño como en la ejecución de los diversos soportes.

Por último, por **el uso de nuevas tecnologías de la información**, puesto que, una vez se haya emitido en las cadenas regionales de TV, se incluirá en la página Web SIFE y otras Web de acceso general de la CARM.

Se presenta también como ejemplo de buena práctica, por parte de la Autoridad de Gestión del FSE, **las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad “La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE” y “Buenas Prácticas en Comunicación”**, que han servido para difundir y sistematizar los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por la **adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este periodo.



Por **haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades**, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.

Por la **adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos**, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.

Por el **alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.

Por **el uso de nuevas tecnologías de la información**, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las **obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general**, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado

informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en las páginas Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del FSE (www.meys.es/uafse) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de las sedes de las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos del FSE y del FEDER y Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Además, con ese motivo, y con el fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE, la Autoridad de Gestión del FSE difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio.

A través de un correo electrónico masivo se ha recordado la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.



El evento de difusión anual que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE**, celebrada el 14 de noviembre en Madrid.



El principal objetivo de esta Jornada fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo periodo. Así, los Organismos Intermedios aportaron las pertinentes observaciones al borrador de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

Además, este Acto sirvió para difundir los logros y avances del FSE.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

Asimismo, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2011**.

Dicho Acto se celebró el día 29 de noviembre en la sede de la Universidad Complutense en Aranjuez. Este año el acto tuvo un doble objetivo: por un lado, difundir los logros alcanzados por la Política Regional en España a lo largo de 2011 y, por otro, reflexionar acerca del futuro de la Política de Cohesión, marcado por la aprobación de la Estrategia Europa 2020.



Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.